

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1573/06
13 diciembre 2006

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 13 DE DICIEMBRE DE 2006

Aprobada en la sesión del 6 de noviembre de 2007

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Aprobación de actas.....	3
Informe verbal del Representante Permanente del Brasil sobre la Segunda Reunión de la Conferencia de los Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC)	3
Informe preliminar sobre la Misión de Observación Electoral en el Ecuador.....	7
[Aprobación del proyecto de declaración].....	17
Informe preliminar sobre la Misión de Observación Electoral en Venezuela	17
Iniciativa OEA-BID-UNICEF a favor del registro civil universal en América Latina y el Caribe	34
Ajuste al programa-presupuesto de 2007.....	51
[Aprobación del proyecto de resolución]	52
Informe preliminar sobre la Misión de Observación Electoral en Venezuela (continuación).....	54
[Aprobación del proyecto de declaración].....	55
Joyas de la Colección de Libros Raros de la Biblioteca Colón.....	55
Participación de un contingente del ejército paraguayo en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)	56
Contribuciones del Brasil a varias iniciativas de la Organización	56
Información sobre las elecciones municipales realizadas en Haití en diciembre de 2007	57
Homenaje a la memoria del señor Brian Tittimore, funcionario de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos	58

	<u>Página</u>
Palabras de reconocimiento a la señora Patricia Bozo de Durán, Representante Interina de Bolivia, con motivo de su alejamiento del Consejo Permanente.....	59
Anuncio de la firma y depósito de instrumento de adhesión de tratados por parte de la Argentina	59
Palabras de reconocimiento a la señora Patricia Bozo de Durán, Representante Interina de Bolivia, con motivo de su alejamiento del Consejo Permanente (continuación)	60
Homenaje a la memoria del señor Brian Tittmore, Miembro del personal de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (continuación).....	60
Palabras de reconocimiento al Embajador José Luis Velásquez Pereira, Representante Permanente de Nicaragua, en ocasión de su alejamiento del Consejo Permanente.....	61
Anuncios de la Presidencia.....	67

ANEXOS

DECLARACIONES Y RESOLUCIÓN APROBADAS

CP/DEC. 34 (1573/06) Felicitación al Ecuador por su proceso electoral	69
CP/RES. 911 (1573/06), Ajuste al programa-presupuesto de 2007	71
CP/DEC. 35 (1573/06) corr.1, Felicitación a Venezuela por su proceso electoral realizado el 3 de diciembre de 2006	75

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/INF.5412/06, Nota de la Misión Permanente de Perú en la que solicita la inclusión del tema “Iniciativa OEA-BID-UNICEF a favor del registro civil universal en América Latina y el Caribe” en el orden del día de la sesión del Consejo Permanente programada para el 13 de diciembre de 2006

CP/INF.5413/06, Nota de la Misión Permanente de México en la que solicita la inclusión del tema “Iniciativa OEA-BID-UNICEF a favor del registro civil universal en América Latina y el Caribe” en el orden del día de la sesión del Consejo Permanente programada para el 13 de diciembre de 2006

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2006

En la ciudad de Washington, a las diez de la mañana del miércoles 13 de diciembre de 2006, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora Marina Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador John F. Maisto, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Francisco Villagrán de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Manuel María Cáceres Cardozo, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Javier Sancho Bonilla, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil
Embajador José Luis Velásquez Pereira, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Alejandro García-Moreno Elizondo, Representante Permanente de México
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Camilo Alfonso Ospina, Representante Permanente de Colombia
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá
Consejera Patricia Bozo de Durán, Representante Interina de Bolivia
Primer Secretario Eugene F. Torchon-Newry, Representante Interino del Commonwealth de las Bahamas
Ministra L. Ann Scott, Representante Interina de Jamaica
Consejera María Guadalupe Carías, Representante Alterna de Honduras
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Alterna de la República Dominicana
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Primera Secretaria Ann-Marie Layne Campbell, Representante Alterna de Antigua y Barbuda
Ministra Silvia María Meregá, Representante Alterna de la Argentina
Consejero Efraín Baus Palacios, Representante Alterno del Ecuador
Consejero Paul Byam, Representante Alterno de Trinidad y Tobago
Tercera Secretaria Judith Anne Rolle, Representante Alterna del Commonwealth de Dominica
Ministro Consejero Flavio José Villacorta, Representante Alterno de El Salvador
Primera Secretaria Tanya Musa, Representante Alterna de Belice
Ministro Alejandro Riveros, Representante Alterno del Perú

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: I am pleased to call to order this regular meeting of the Permanent Council, which has been convened to consider the items on the draft order of business, document CP/OD.1573/06.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del proyecto de orden del día (CP/OD.1573/06)
2. Aprobación de las actas de las siguientes sesiones del Consejo Permanente:
 - a. CP/ACTA 1463/05 (sesión extraordinaria celebrada el 27 de enero de 2005)
 - b. CP/ACTA 1464/05 (sesión extraordinaria celebrada el 1 de febrero de 2005)
 - c. CP/ACTA 1465/05 (sesión extraordinaria celebrada el 2 de febrero de 2005)
 - d. CP/ACTA 1467/05 (sesión ordinaria celebrada el 23 de febrero de 2005)
 - e. CP/ACTA 1473/05 (sesión conjunta celebrada el 8 de abril de 2005)
 - f. CP/ACTA 1476/05 (sesión conjunta celebrada el 13 de abril de 2005)
 - g. CP/ACTA 1481/05 (sesión conjunta celebrada el 4 de mayo de 2005)
 - h. CP/ACTA 1483/05 (sesión ordinaria celebrada el 16 de mayo 2005)
3. Informe preliminar sobre la Misión de Observación Electoral en Ecuador
4. Informe preliminar sobre la Misión de Observación Electoral en Venezuela
5. Informe verbal del Representante Permanente del Brasil sobre la Segunda Reunión de la Conferencia de los Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC)
6. Iniciativa OEA-BID-UNICEF a favor del registro civil universal en América Latina y el Caribe
 - Nota de la Misión Permanente de Perú (CP/INF.5412/06)
 - Note de la Misión Permanente de México (CP/INF.5413/06)
7. Otros asuntos.]

I suggest that this Council agree to the inclusion on the draft order of business of the draft resolution on an adjustment to the 2007 program-budget. If there are no objections to this addition, the Secretariat will issue a revised version of the draft order of business, which is now approved.

We have a very full agenda today, and we will be bidding farewell to one of our esteemed colleagues. I am therefore seeking your cooperation in making your interventions succinct so that we can address all the issues appropriately and conclude this meeting in a timely manner.

APROBACIÓN DE ACTAS

La PRESIDENTA: The next item is the approval of the minutes of the eight meetings that are listed under the second item on the order of business. All of these minutes have been distributed. If there are no objections to the minutes as presented, they are approved.

In accordance with Article 69.a of the Rules of Procedure of this Council, the Secretariat has also distributed documents CP/ACTA 1477/05, CP/ACTA 1478/05, CP/ACTA 1479/05, and CP/ACTA 1484/05, which will be considered at the first regular meeting of this Council in January 2007.

Could you bear with me for a moment? We are adjusting the order of business before I proceed with the next item.

INFORME VERBAL DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL SOBRE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LOS ESTADOS PARTE DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN (MESICIC)

La PRESIDENTA: We will now proceed to what is listed as item 5 on your order of business, the verbal report of the Permanent Representative of Brazil on the Second Meeting of the Conference of State Parties to the Mechanism for Follow-up on the Implementation of the Inter-American Convention against Corruption (MESICIC). In this regard, I am pleased to give the floor to Ambassador Osmar Chohfi.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhora Presidenta, e muito agradeço a inclusão deste tema que considerei importante que o Brasil, que ocupa a Presidência *Pro Tempore* da Conferência dos Estados Partes do Mecanismo de Acompanhamento da Implementação da Convenção Interamericana contra a Corrupção (MESICIC), fizesse uma breve síntese sobre o que aconteceu nessa reunião.

Ela transcorreu em clima de grande cordialidade e espírito construtivo, e teve como principal resultado a aprovação de versão revista e atualizada do Programa Interamericano de Cooperação para Combater à Corrupção, em cumprimento ao mandato da resolução AG/RES. 2219 (XXXVI-O/06), adotada na Assembléia Geral de São Domingos.

Vários temas foram tratados no decorrer do diálogo entre as delegações, entre eles a importância da participação da sociedade civil nos âmbitos nacional e internacional, o fortalecimento da capacidade financeira do MESICIC, a cooperação com organismos financeiros internacionais em matéria de combate à corrupção, a necessidade de maiores esforços na área de capacitação, o exame de novas metodologias para medir o fenômeno da corrupção, e finalmente a importância de visitas *in situ* pelos subgrupos de trabalho encarregados de elaborar os relatórios de análise de cada país.

Estamos certos de que o programa revisto contribuirá significativamente para o avanço em temas importantes da agenda de combate à corrupção, como a cooperação com outras entidades internacionais e o aperfeiçoamento de programas de capacitação.

Por iniciativa da Delegação da Argentina, que contou com o apoio dos demais Estados Partes, foi incluído um importante capítulo no Programa sobre a recuperação de ativos.

Queria informar também que o perito titular do México, que atualmente ocupa a Presidência da Comissão de Peritos, apresentou relatório hemisférico descrevendo as atividades da Comissão no curso da Primeira Rodada de Avaliações.

Um sistema de revisão da implementação dos dispositivos na Convenção tem dado seguimento a seus trabalhos. É importante notar que a Segunda Rodada de Análise já se iniciou e os peritos estão reunidos ao longo desta semana, na Sala Padilha Vidal, para revisar os relatórios relativos aos seis primeiros países a serem analisados, e que são a Argentina, Honduras, a Nicarágua, o Paraguai, o Uruguai e o Equador. E nessa rodada que se inicia, os Estados Partes serão analisados com relação à implementação dos artigos 3, 5 e 8, e 6 da Convenção Interamericana contra a Corrupção. Esses dispositivos tratam do sistema de contratação e de compras governamentais – é uma área importante de atuação, portanto –, da proteção a funcionários públicos e a cidadãos comuns que denunciarem de boa-fé atos de corrupção, e da criminalização de ações de corrupção. É possível afirmar com tranqüilidade, após essa Primeira Rodada de Análise, que o trabalho dos peritos tem garantido coerência e solidez na implementação da Convenção.

Cabe destacar a participação da sociedade civil nas atividades da conferência. A Transparência Internacional, através de sua Diretoria para as Américas, apresentou propostas de aperfeiçoamento do Mecanismo. Outras organizações, como a ONG Movimento Consciente, do Brasil, e Foro Permanente de Organizações da Sociedade Civil, de Honduras, também fizeram uso da palavra e fizeram sugestões.

Queria ressaltar que, na visão de todos os Estados Partes, o papel das organizações da sociedade civil nas atividades da Conferência tem se tornado cada dia mais relevante, e esta Presidência seguirá empenhada em ampliar o escopo de representatividade das organizações da sociedade civil.

Para finalizar, Senhora Presidente, queria dizer que o MESICIC tem consolidado sua credibilidade como instância de revisão da implementação dos compromissos que todos os países assumimos em matéria de combate à corrupção, e o apoio que o MESICIC tem recebido sinaliza claramente a importância política que os países da região atribuem ao tema. Com a realização da Segunda Reunião da Conferência, os Estados Partes demonstraram mais uma vez seu firme compromisso com os objetivos da Convenção Interamericana.

Muito obrigado, Senhora Presidente.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL: Thank you, Madam Chair.

First, I want to thank the Ambassador of Brazil for his leadership at the Second Meeting of the Conference of State Parties to the Mechanism for Follow-up on the Implementation of the Inter-American Convention against Corruption (MESICIC). As you all know, the second round of evaluation reviews under MESICIC started the day before yesterday; actually, work was already in progress last week.

I really hope that this round will be an improvement, even on what we did last year, because this is an area in which the OAS is beginning to be very highly valued. I attended the meeting in Guatemala organized by Amnesty International, and let me tell you that most of the reports that we gave from the OAS, including the report on last year's MESICIC exercise, were greeted very strongly by most of the nongovernmental organizations (NGOs), so this is a very relevant conference and MESICIC is a very important mechanism. In the next few years we will be hearing more about it and acting a lot on it, and I thank those countries that are supporting and cooperating in the follow-up to these evaluations.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Secretary General Insulza. I now give the floor to the Ambassador of the United States.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair, Mr. Secretary General, and, in particular, Ambassador Chohfi.

We have received good news today about the Second Meeting of the Conference of State Parties to the Mechanism for Follow-up on the Implementation of the Inter-American Convention against Corruption (MESICIC). My delegation would also like to point to the robust participation of civil society in that conference, which serves as a sign of the value we continue to place on the fight against corruption in our hemisphere.

Indeed, we are coming to the end of the Inter-American Year of the Fight against Corruption, as declared by the General Assembly in 2005 [AG/RES. 2071 (XXXV-O/05)]. I want to put on record, with pride, that the United States remains strongly committed to this struggle in the Hemisphere. This fight against corruption, as we know, is a fight for stronger democracy and good governance and human rights, and we all know the cancer that corruption is to democratic systems.

As President Bush said in transmitting the UN Convention against Corruption (UNCAC) to the U.S. Senate, "the international fight against corruption is an important foreign policy priority for the United States. Corruption hinders sustainable development, erodes confidence in democratic institutions, and facilitates transnational crime and terrorism." It also undermines legitimate commerce and trade.

Our job in the OAS, obviously, is to work together to tackle this problem. The experts who participate in the peer review follow-up mechanism process are truly valuable contributors to this dialogue, and their technical review efforts provide critically needed analysis and objectivity, as we need in so many aspects of what we undertake in the OAS.

We are now engaged in the second round of MESICIC and the Tenth Regular Meeting of the Committee of Experts of MESICIC this week. My delegation encourages all of us to make a renewed

commitment to implement the recommendations that came out of the first round of MESICIC, in accordance with the Document of Buenos Aires. We cannot let this valuable process just drift along.

There is another aspect here: the importance of continued discussions between the OAS and the United Nations regarding the implementation and monitoring of the various areas covered by the Inter-American Convention against Corruption, which is older than UNCAC. As detailed in Inter-American Program of Cooperation to Fight Corruption, exchanges of information and joint activities are increasingly important as we deepen the global anticorruption dialogue.

My delegation commends the Organization for its ongoing efforts to end impunity, foster greater transparency, and root out the scourge of corruption in the Hemisphere. This particular piece of work, as the Secretary General has pointed out so often, and as the event in Brazil gives prominence, is one of the most important things that the Organization of American States is doing in our hemisphere, in my delegation's estimation.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Maisto, for your comments. Are there any other delegations that would like to take the floor on this matter? I give the floor to the Ambassador of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

La Delegación de México también quiere agradecer al distinguido Representante Permanente del Brasil la presentación que ha hecho sobre el informe de la Segunda Conferencia de Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) y felicitarlo por la muy acertada conducción en dicha Conferencia. Sin duda, su capacidad para guiar los trabajos fue un elemento fundamental para asegurar el éxito que obtuvimos.

La adopción de una versión revisada y renovada del Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción refleja no solo los éxitos logrados en los compromisos adquiridos por los países desde su primera adopción, sino también el reconocimiento de la importancia de consolidar nuestros avances mediante nuevos compromisos aún más exigentes y detallados.

Como lo estamos observando también en los trabajos del Comité de Expertos del MESICIC, que se está reuniendo esta semana, es indudable que los trabajos de la Organización en materia de corrupción se están consolidando y fortaleciendo. Esto no puede más que dar buenos augurios para la salud de las democracias en nuestra región en futuro cercano, pues es indudable que la consolidación de normas y procedimientos que aseguren la utilización adecuada y transparente de los recursos del Estado garantizarán una mayor y mejor atención a las necesidades de los ciudadanos y fortalecerán la necesaria confianza que la población debe tener en sus autoridades para consolidar gobiernos estables e incluyentes.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador, for your comments. I now give the floor to the Ambassador of Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señora Presidenta.

Simplemente quiero unirme, de manera breve, al agradecimiento al Embajador del Brasil, en su calidad de Presidente de la Conferencia de los Estados Parte del MESICIC.

La actualización del Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción es central en los esfuerzos del sistema interamericano en esta esfera para promover y mejorar la calidad de la gestión pública de manera transparente y responsable.

Sin entrar en detalle del documento, quisiéramos destacar la importancia de la cooperación regional y extrarregional para enfrentar la corrupción, el intercambio de información, las mejores prácticas, la recuperación de activos, que están en la base de la acción colectiva eficaz que requiere también una sociedad civil presente y muy participativa.

Nos interesa concretamente ampliar las instancias de participación de la sociedad civil en el Mecanismo –en esto ya se hizo un avance en la última reunión–, adoptar las medidas necesarias de coordinación para evitar la duplicidad de los esfuerzos en el plano intra y extrarregional, la cooperación con las Naciones Unidas –creo que los avances que tenemos frente a la Convención de Mérida es también un elemento positivo–, fortalecer la Secretaría para enfrentar satisfactoriamente las múltiples demandas que hay en este tema y procurar el mayor acceso posible a la información en esta materia.

Creemos, señora Presidenta, que estamos avanzando en un proceso que solo apunta a nuestro interés colectivo de mejorar la calidad de nuestras democracias.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. If there are no objections, the Chair suggests that the Council take due note of the report presented by Ambassador Chohfi on the Second Conference of State Parties to the Mechanism for Follow-up on the Implementation of the Inter-American Convention against Corruption (MESICIC).

INFORME PRELIMINAR SOBRE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL ECUADOR

La PRESIDENTA: The next item on our order of business is the preliminary report of the Electoral Observation Mission (EOM) of the Organization of American States in Ecuador. I take this opportunity to welcome Dr. Rafael Bielsa, who served as Chief of the EOM in Ecuador, and Mr. José Antonio Viera Gallo, Representative of the Secretary General at the second round of the presidential electoral process, who are both with us today to present a verbal report to this Council.

I am now very pleased to give the floor to Dr. Bielsa.

El JEFE DE LA MISIÓN ELECTORAL DE LA OEA EN ECUADOR: Muchísimas gracias

Señora Presidenta, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, señores Embajadores:

La Misión de Observación Electoral fue organizada como respuesta a la solicitud que cursara el Gobierno de la República del Ecuador a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. Los acuerdos sobre inmunidades y privilegios y los relativos a los procedimientos de observación electoral fueron suscritos por mí en mi calidad de Jefe de Misión, como es de rigor, con las autoridades competentes.

La Misión realizó, en ocasión de la primera vuelta electoral, cuatro viajes previos a su instalación permanente en el Ecuador. El primero tuvo como propósito fundamental la concertación de audiencias con las autoridades gubernamentales y electorales del país, así como la realización de las primeras entrevistas con distintos referentes y candidatos políticos. En esa oportunidad, la Misión tuvo particular cuidado en difundir los dos propósitos sustanciales de su gestión:

- la disposición de apoyar los esfuerzos nacionales para contribuir al objetivo de brindar la mayor transparencia, imparcialidad y credibilidad al evento electoral, y
- la intención de observar las etapas del proceso electoral e informar a los Estados Miembros de la OEA y a su Secretario General sobre los resultados de sus labores.

Los tres viajes siguientes fueron programados con el fin adicional de profundizar conocimientos sobre algunos elementos de la organización electoral que se utilizarían en los comicios. En dicha oportunidad presenté mi primer informe preelectoral, que recogió las apreciaciones en torno a la administración electoral, la campaña política, la observación nacional, las quejas y denuncias formalmente recibidas, el papel de los medios de comunicación y las recomendaciones que la Misión presentó a las autoridades ecuatorianas.

Con el fin de atender el proceso electoral del día 15 de octubre, la Misión se instaló oficialmente el día 8 y contó con la participación de 131 observadores de 16 Estados Miembros y de Corea del Sur, Israel, Japón, Suecia y Suiza, quienes, en su gran mayoría, habían participado en anteriores elecciones ecuatorianas, además de ser muchos de ellos profesionales con notoria experiencia en materia electoral.

Fueron establecidas 14 subseces en cabeceras de provincias. Con esta distribución, y los recursos de movilidad y medios de comunicación idóneos para realizar las visitas a cada una de ellas, se logró cubrir en la etapa preelectoral gran parte del territorio de la nación.

En fecha 11 de octubre, la Misión presentó su segundo informe preelectoral, destacando en ocho puntos los aspectos más relevantes de sus últimas tareas de observación. Durante los últimos días de la campaña, la Misión contribuyó a trasladar al Tribunal Supremo Electoral distintas denuncias, quejas e inquietudes alrededor de los procedimientos que aplicarían en ocasión de la primera vuelta electoral. Del mismo modo, promovió el diálogo, el acercamiento y la construcción de consensos alrededor de diferendos o conflictos que existieron entre los diversos protagonistas del proceso.

Es de precisar que la Misión señaló en forma reiterada dos aspectos importantes en torno al proceso electoral: en primer lugar, la necesidad de que se mejoraran los canales de comunicación

entre la máxima autoridad electoral y los distintos actores políticos y sociales del país; en segundo lugar, las insuficiencias en la planificación de las actividades vinculadas con la Transmisión Preliminar de Resultados, denominada TREP, en virtud de las deficiencias presentadas en los simulacros efectuados. La Misión, de manera verbal y escrita, planteó al Tribunal Supremo Electoral y a la opinión pública la necesidad de realizar pruebas integrales en situación de estrés electoral para poder detectar el nivel de eficiencia de este procedimiento.

Igualmente es mi deber informar a este Consejo que, en mi condición de Jefe de Misión, recibí críticas, particularmente el día previo a la elección, sábado 14 de octubre, las cuales conllevaron a que la Misión reforzara en sus mensajes el alcance y contenido de su mandato en el país y continuara con sus esfuerzos para garantizar el papel de objetividad, imparcialidad y neutralidad que la caracterizó en todo momento.

El día de la elección fueron observadas juntas receptoras del voto en los centros de votación distribuidos en distintas provincias del país. Del trabajo de observación realizado, la Misión destacó lo siguiente sobre la primera vuelta electoral:

- Que la jornada electoral comenzó con dificultades organizativas, demoras en la constitución por ausencia de miembros de las juntas receptoras del voto y problemas con la documentación electoral y los materiales electorales.
- Que en las zonas de población indígena faltó mayor capacitación, materiales y miembros de las juntas receptoras del voto que pudieran expresarse en el idioma local, así como que los mecanismos de información y orientación del ciudadano resultaron insuficientes.
- Que hubo escasa presencia de fiscales o veedores de los partidos políticos participantes en la contienda.
- Que en algunos casos hubo recintos electorales que resultaron inadecuados para el número de votantes, por lo que no se garantizó plenamente el secreto del voto, pues el ciudadano quedaba a la vista y expuesto mientras escribía las papeletas.
- Que en diversas localidades se registraron actividades proselitistas reñidas con la legislación vigente.

Que una vez finalizada la jornada de votación, durante las primeras horas del período poselectoral, el sistema de Transmisión Preliminar de Resultados funcionó con aparente normalidad, pero posteriormente se verificaron problemas que motivaron el cese de la transmisión por parte de la empresa prestadora de este servicio. Ello conllevó a que no se completara la emisión de los resultados ni para los cargos de presidente y vicepresidente de la República, ni para los cargos de diputados al Congreso de la República.

Esta situación generó importantes retrasos para conocer los resultados definitivos en las distintas dignidades y generó una serie de conflictos poselectorales en distintas provincias del país. Una vez conocidos los resultados del cómputo oficial y definitivo por parte del Tribunal Supremo Electoral, que no arrojó un ganador en primera vuelta, se pasó a la segunda vuelta electoral prevista

para el 26 de noviembre, que culminaría con la elección del presidente y vicepresidente de la República.

Dicho lo que antecede, la Misión destaca que el proceso electoral celebrado el 15 de octubre pasado se desarrolló en un marco de calma y orden que permitió el libre ejercicio del sufragio.

Como Jefe de Misión, retorné a Guayaquil el viernes 13 de noviembre, permaneciendo en Guayaquil el 14 y el 15. Fui convocado a Washington el domingo 15 de noviembre, momento en el cual tomé participación en el proceso electoral el Representante Especial del Secretario General, senador José Antonio Viera Gallo, a quien le cedo gentilmente la palabra.

EL REPRESENTANTE ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL: Señora Presidenta del Consejo Permanente, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, señores Embajadores:

En mi carácter de Representante Especial designado por el Secretario General, conjuntamente con el Subjefe de la Misión, señor Moisés Benamor, iniciamos a partir del 22 de noviembre nuestras actividades en ocasión de la segunda vuelta electoral.

Con anterioridad a la llegada del Jefe de la Misión, sostuve reuniones con autoridades gubernamentales a fin de conocer el ambiente previo a la contienda electoral.

La Misión conoció posiciones e inquietudes expresadas por diversos sectores políticos y sociales de la población ecuatoriana respecto de las incidencias producidas en el marco de la primera vuelta electoral y sus apreciaciones de la segunda vuelta. De igual manera, de todos los contactos sostenidos con distintos sectores de la vida pública ecuatoriana constató la firme voluntad de la sociedad del Ecuador de vigilar y fortalecer su institucionalidad democrática, así como de superar los actuales problemas por los que atraviesa el país.

Con la participación de 83 observadores, la Misión acompañó a los ecuatorianos en ocasión de la segunda vuelta electoral. El día de la jornada de los comicios tuve la oportunidad de observar la instalación y apertura de las juntas receptoras del voto, el proceso de votación, así como el cierre y escrutinio de los sufragios.

En todo momento, es de destacar el óptimo desenvolvimiento de los procedimientos aplicados y pude conocer las medidas que tomó oportunamente el Tribunal Supremo Electoral con el fin de facilitar el ejercicio del sufragio y el conteo de los votos. Además, he de reconocer el trabajo de los miembros de las juntas receptoras del voto.

Igualmente, vale destacar, en ocasión de esta segunda vuelta electoral, la participación de los fiscales de las dos organizaciones políticas, lo cual permitió una supervisión oportuna y veraz del desarrollo del proceso electoral.

Durante la observación realizada se presentaron inconvenientes aislados que, si bien no alteraron el proceso electoral en su conjunto, constituyen aspectos que seguramente serán atendidos en aras de una mayor eficacia en futuros procesos electorales.

Durante el día de la elección se recibieron denuncias verbales por parte de dirigentes y militantes de ambas organizaciones políticas sobre actividades proselitistas de los partidos contrarios. Al respecto, la Misión expresó en oportunidad de su reporte de actividades de la jornada electoral que los actores sociales, políticos y gubernamentales del país seguramente reflexionarán de manera conjunta para reglamentar con mayor claridad los alcances y limitaciones de las actividades de los actores políticos durante el día de la elección.

Igualmente, se exhortó a las autoridades electorales a continuar trabajando a fin de facilitar el ejercicio del sufragio a todos los electores. En ese sentido recomendó que, para próximos procesos electorales, se genere un diseño logístico tanto en el biombo para emitir el sufragio como en su ubicación en los centros de votación con la finalidad de garantizar, de mejor manera, la privacidad del voto.

Es de destacar el papel que protagonizó la sociedad civil mediante las iniciativas de observación nacional. La observación de Participación Ciudadana y la de la Asociación Quelkaj hicieron evidente su alto compromiso democrático, en especial al manifestar el interés de actuar activamente en el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, así como en la construcción de un proceso electoral legítimo y transparente.

La Misión espera que las lecciones aprendidas durante este proceso, así como las prácticas exitosas, inspiren las necesarias reformas al régimen electoral ecuatoriano que logren el mejoramiento de la organización y administración electorales.

La segunda vuelta electoral de las elecciones para presidente y vicepresidente de la República, así como la consulta popular celebrada el 26 de noviembre en el Ecuador, se han desarrollado en un ambiente de tranquilidad, permitiendo que la voluntad de los electores se exprese libremente.

Por tal motivo deseo destacar el trascendente papel que jugó la población ecuatoriana y en especial su electorado, quienes acudieron una vez más a ejercer el sufragio de manera pacífica y cívica, reiterando su convicción democrática. Para ellos el más sincero reconocimiento.

Muchas gracias.

El JEFE DE LA MISIÓN ELECTORAL DE LA OEA EN ECUADOR: En estos momentos, señoras y señores, el Tribunal realiza las últimas actividades relacionadas con el escrutinio definitivo de las elecciones 2006. Si bien este proceso ha enfrentado algunas dificultades de carácter técnico, retrasos alrededor de la contabilización de los votos para candidatos a congresistas y ciertos cuestionamientos por parte de algunos sectores, es posible afirmar que el mismo se desarrolló adecuadamente. Por lo tanto, la Misión confía en que la declaratoria de la elección se realizará con apego a la legalidad y de manera legítima.

Es oportuno destacar que el papel de la Misión es observar el proceso electoral en su conjunto y que en este particular no puede ni debe desempeñar roles reservados por la legislación nacional a órganos internos específicos, sin perjuicio de lo cual la Misión permanece atenta a los trámites todavía pendientes del proceso electoral.

En mi carácter de Jefe de Misión deseo agradecer, en primer lugar, a las instituciones del Estado ecuatoriano, en particular al Tribunal Supremo Electoral; a las autoridades del Gobierno del Ecuador; a los sectores políticos y sociales del país; a todos y cada uno de los integrantes de la Misión, quienes demostraron una vez más su compromiso con el buen funcionamiento de este importante ejercicio democrático de la OEA; a Brasil, Canadá, Corea del Sur, Estados Unidos, Japón y Suiza por su contribución económica y apoyo en las labores de la Misión.

Desde su instalación en el Ecuador, la Misión percibió la inquebrantable voluntad de su población de formar parte activa en elecciones participativas, legítimas y transparentes, por lo que puedo asegurar que esta voluntad del pueblo ecuatoriano, país al que tanto quiero, permitirá una evolución institucional acorde con los retos y desafíos que el país presenta.

Muchísimas gracias a las autoridades y a todos los presentes.

La PRESIDENTA: Dr. Bielsa and Mr. Viera, on behalf of this Council, I extend my sincere thanks to you both for your presentations and for your efforts on behalf of the Organization of American States.

I now give the floor to the Alternate Representative of Ecuador. Mr. Baus, you have the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Muchas gracias.

Señora Presidenta y señores Representantes, permítanme expresar, en primer lugar, en nombre de mi Delegación el agradecimiento a la Secretaría General y la Misión de Observación Electoral por su presencia y trabajo en las dos rondas electorales que se desarrollaron en los meses de octubre y noviembre en mi país.

En el curso de este proceso electoral, el pueblo ecuatoriano refrendó su permanente compromiso con la democracia y, además, su firme voluntad de fortalecer su institucionalidad por medio de los mecanismos que le brindan su Constitución y las leyes de la República.

La activa participación de los ciudadanos en un marco de civismo y respeto democrático se tradujo en un proceso transparente, abierto, libre y justo que se desarrolló con absoluta tranquilidad y normalidad. Así fue reconocido por la Misión de la OEA, así como por otras misiones de observadores electorales que acompañaron a mi país en este proceso.

Quiero destacar la amplia cobertura que tuvo la Misión con la participación inicial de 131 observadores desplegados en gran parte del territorio nacional.

Por otra parte, quisiera agradecer especialmente las referencias que ha hecho el señor José Antonio Viera Gallo al óptimo desenvolvimiento de los procedimientos aplicados, así como el papel que protagonizó la sociedad civil y su evidente alto compromiso democrático e interés de actuar activamente en el fortalecimiento de la institucionalidad democrática.

Debemos reconocer que se presentaron ciertas dificultades, de las que se han hecho mención aquí en esta mañana. Sin embargo, debemos destacar enfáticamente lo que ha sido mencionado también por el señor Viera Gallo en el sentido de que esos incidentes no afectaron de manera alguna

en el resultado del proceso electoral. El pueblo ecuatoriano se manifestó en las urnas y su decisión ha sido procesada y respetada por las autoridades nacionales.

El Gobierno nacional ha tomado ya las medidas adecuadas para asegurar una transición ordenada y ha establecido un grupo de alto nivel encargado de coordinar con los representantes del Presidente electo la entrega de la información oficial como un medio para asegurar la transparencia del proceso de transición. De igual manera, el Presidente de la República se ha reunido ya con el Presidente electo con el mismo propósito.

Agradecemos la presentación de este informe preliminar cuyo contenido, por supuesto, será debidamente analizado por las correspondientes autoridades electorales nacionales, a fin de darle el seguimiento que fuera debido y, de ser el caso, implementar los correctivos que fueren necesarios para posteriores procesos electorales.

Finalmente, señora Presidenta, quisiera agradecer las generosas contribuciones de los Gobiernos de Brasil, Canadá, y Estados Unidos, Estados Miembros de la OEA, así como las de Corea del Sur, Japón y Suiza, para la realización de esta Misión Electoral.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: I thank the Alternate Representative of Ecuador for his remarks. I note that other delegations wish to comment on this issue, and so I give the floor, first of all, to the Ambassador of Colombia.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Mil gracias, señora Presidenta.

En nombre del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), queremos expresar hoy nuestra felicitación al pueblo y al Gobierno de la hermana República del Ecuador por las elecciones presidenciales que culminaron el pasado 26 de noviembre y que contaron con una amplia participación del pueblo ecuatoriano. En esta oportunidad, los ecuatorianos le dieron el amplio respaldo al candidato Rafael Correa, a quien felicitamos por su elección.

Felicitamos, igualmente, a la Secretaría General y a la Misión por la presentación de este informe preliminar que nos deja muy claro cómo se hizo la supervisión y cómo se hizo la observación sobre ese proceso electoral que culminó exitosamente. Fueron estas unas elecciones transparentes, libres y justas, llevadas a cabo dentro de un ambiente de tranquilidad y de normalidad institucional. La conclusión de este proceso electoral es una demostración del compromiso de los ecuatorianos con la democracia y de la voluntad de fortalecer sus instituciones.

Por estos motivos el grupo ALADI desea presentar, para la consideración de este Consejo Permanente, un proyecto de declaración en el cual felicitamos el pueblo y el Gobierno del Ecuador por la conclusión del proceso electoral realizado en el marco de sus instituciones democráticas y congratulamos al Presidente electo Rafael Correa. Leo a continuación el proyecto de declaración:

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

TENIENDO EN CUENTA que el proceso electoral ecuatoriano concluyó en un ambiente de absoluta normalidad institucional;

FELICITA al Ecuador por la conclusión del proceso electoral llevado a cabo en el marco de sus instituciones democráticas, y

EXPRESA su más profunda felicitación al pueblo ecuatoriano y al Presidente electo Rafael Correa.

Mil gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I am now pleased to give the floor to the Alternate Representative of Costa Rica.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Muchas gracias, señora Presidente.

La Delegación de Costa Rica, en nombre de los países miembros del Grupo Centroamericano (GRUCA), se complace en expresar su agradecimiento a la Secretaría General, así como su más cálida felicitación al ex Canciller Rafael Bielsa de la Argentina y a todos los miembros de la Misión de Observación Electoral en el Ecuador, por el trabajo realizado y por los resultados alcanzados. Nuestro Grupo felicita al pueblo y al Gobierno del Ecuador y a su Presidente electo, don Rafael Correa.

En vista de que este proyecto de declaración es simple, sencillo y corto, al igual que los otros que hemos aprobado en este Consejo Permanente, mi Delegación quisiera solicitar que sea aprobado por aclamación.

Muchas gracias, Presidente.

[Aplausos.]

La PRESIDENTA: I thank you for your remarks, and I am now pleased to give the floor to the Ambassador of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Madam Chair.

Quisiera, en primer lugar, agradecer al Embajador Bielsa su informe valioso en esa Misión de Observación Electoral.

Canada is pleased to congratulate the people of Ecuador on their participation in this democratic process. We welcome the information contained in the preliminary statements indicating that the election took place in an atmosphere of peace and calm, along with the additional comments that were made verbally this morning.

We take note, with interest, of the reference in the report to the need to continue strengthening Ecuador's electoral system; for instance, through enforcement of rules related to campaign financing and expenses. In this regard, Madam Chair, we would encourage ongoing

engagement of the Organization of American States to support Ecuador, with a view to ensuring the effectiveness of that country's electoral institutions.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador, for your comments. I am now pleased to give the floor to the Ambassador of the United States.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

The United States congratulates the people of Ecuador on having conducted a peaceful and transparent election process, not only during the first round of their election, but during the second round on November 22. My President has called President-elect Correa to congratulate him on his victory.

The United States, of course, will continue to build on its successful cooperation with Ecuador over the years, consistent with our commitment to Ecuador's democratic institutions and the prosperity of its people.

The Election Observation Mission (EOM) of the Organization of American States did a very good job in Ecuador. They were on the ground early and worked well. The Ecuadorian authorities cooperated, and we congratulate the EOM, led by former Foreign Minister Rafael Bielsa and then by Senator José Antonio Viera Gallo, because their efforts in leading a successful EOM are so important to the democratic process in Ecuador.

To be sure, the OAS pointed to improvements that can be made and should be made in Ecuador. Those recommendations speak for themselves, and we would expect that the OAS, in its work on the political side, would continue to be available to cooperate with Ecuadorian authorities in implementing those recommendations.

Just a final note on procedure, Madam Chair: it would have been nice to have everybody speak before we approved the draft declaration by acclamation. Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador, for your remarks. Your observation has been noted.

I now give the floor to the Ambassador of Saint Vincent and the Grenadines.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Madam Chair.

On behalf of the Caribbean Community (CARICOM) delegations, I congratulate Ecuador on the conclusion of its electoral process and express appreciation to former Foreign Minister Bielsa for his verbal report on the Electoral Observation Mission (EOM).

I wanted to make an observation on behalf of the CARICOM group of delegations. The congratulations that we have been sending out to the member states on elections and successful

electoral processes have been very brief, and we seem shy about noting that the Organization of American States has participated very effectively in these processes. We have two draft congratulatory declarations before us today, and in neither case is any mention made of the very important role that the OAS played.

We should never be shy to pat ourselves on the back when we do a very effective job. The Representative of the United States did congratulate the Organization on the effective manner in which it participated in the electoral process in Ecuador. In no way do I want to object to what the Delegation of Colombia has put before us on behalf of the Latin American Integration Association (ALADI) Group as a draft declaration, but we really need to give ourselves a pat on the back when we do a successful job and to recognize the persons whom we have placed in the position of leading us in these efforts.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. The Chair concurs wholeheartedly with what you have just said, and I am pretty certain that other delegations present do, too. I now give the floor to the Ambassador of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señora Presidenta.

Soy consciente de que estoy violando o violentando el protocolo, pero observo que el proyecto de declaración que ya fue aprobado por aclamación felicita al Ecuador, felicita al pueblo ecuatoriano, felicita al Presidente electo. Sin embargo, no se le ha dado una felicitación al Jefe de la Misión Electoral, señor Rafael Bielsa, y a todo el grupo que lo acompañó, a pesar de todos los esfuerzos y todas las horas y la tarea desempeñada.

Pido respetuosamente que con un aplauso felicitemos al señor Rafael Bielsa y a la Misión Electoral.

[Aplausos.]

La PRESIDENTA: I thank the Ambassador of Panama for his remarks. It was my intention to thank the Electoral Observation Mission (EOM) at the end of the discussion on this issue, but you have done so on my behalf, and I thank you for that.

I am now pleased to give the floor to the Alternate Representative of Ecuador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

Ante todo, quisiera agradecer al Embajador de Panamá por esta iniciativa, a la cual el Ecuador, por supuesto, se suma. Inicié mi intervención anterior precisamente agradeciendo a la Misión Electoral y a la Secretaría General de la OEA por el trabajo desempeñado en mi país. No puedo dejar de sumarme a esta iniciativa del Embajador de Panamá.

Por otro lado, señora Presidenta, mi Delegación quisiera agradecer al grupo ALADI y a su coordinación por la presentación de este proyecto de declaración, al Grupo Centroamericano, por

haber solicitado que el mismo fuera aprobado por aclamación y, por supuesto, a todos los Estados Miembros aquí representados, por esta muestra de respaldo al proceso democrático en mi país.

Gracias, señora Presidente.

La PRESIDENTA: I thank the Alternate Representative of Ecuador, Mr. Baus, for his remarks. I am now very pleased to give the floor to the Secretary General to make a few comments on this issue.

El SECRETARIO GENERAL: Solo quisiera, primero, sumarme a los agradecimientos a Rafael Bielsa, a José Antonio Viera Gallo y a la Misión que participó ahí, y hacer un solo comentario respecto de lo que señalaba el Embajador de los Estados Unidos.

Efectivamente, muchas veces nosotros no damos un seguimiento suficiente a las recomendaciones que hacen nuestras misiones electorales. Es decir, ellas quedan registradas en el informe que entrega la Misión y, con posterioridad, tal vez en uno, dos o tres años más, cuando haya elecciones, desempolvaremos los informes y veremos si ocurrió algo con nuestras recomendaciones.

Creo que un paso importante que tenemos que dar en el mecanismo de seguimiento electoral de la OEA, en lo que llamaríamos un verdadero servicio electoral de la OEA, es, primero, el seguimiento con los países, la conversación con los países respecto de las observaciones que la OEA pueda hacer; y, en segundo lugar, incluso la oferta de asistencia técnica para llevar a cabo algunas de estas recomendaciones si fuera necesario. Quiero asegurarle al Embajador de los Estados Unidos y a los demás Representantes que esto ya está muy en el programa de la Secretaría General para el próximo año.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you Secretary General Insulza. The draft declaration presented by the Ambassador of Colombia is approved by acclamation.^{1/}

I thank all delegations for their interventions on this item. There being no further requests for the floor, the Chair suggests that the Council take due note of the report and of the comments made by the Alternate Representative of Ecuador and by other delegations.

The Chair further advises that the General Secretariat will publish and distribute, as soon as possible, the written report of the Electoral Observation Mission (EOM) in Ecuador.

INFORME PRELIMINAR SOBRE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN VENEZUELA

La PRESIDENTA: The next item is the preliminary report of the Electoral Observation Mission (EOM) in Venezuela. In this regard, let me welcome Ambassador Juan Enrique Fischer, a former Permanent Representative of Uruguay to the Organization of American States, who served as

1. Resolución CP/DEC. 34 (1573/06), anexa.

Chief of the EOM in Venezuela. He is with us today to present a verbal report to the Council, and I am pleased to give him the floor.

El JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN VENEZUELA: Muchas gracias, señora Presidenta del Consejo Permanente y distinguida amiga.

Señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, señores Representantes Permanentes, antiguos y queridos amigos que reconozco en la sala, colegas todos:

La verdad es que, cuando hace un año mi muy apreciada colega vino en mi reemplazo, no pensé tener la oportunidad de ver reinaugurada esta sala del Consejo Permanente. En este momento me estoy sacando un gusto.

En mi condición de Jefe de Misión de la Observación Electoral de los comicios del 3 de diciembre en la hermana República de Venezuela, acompañamos una elección con una significativa participación de la ciudadanía: 75% en un país en que el voto no es obligatorio, una elección con un claro resultado que determina como ganador al Presidente Chávez y con un democrático gesto de reconocimiento del Gobernador Rosales, su principal opositor.

La función de la Misión se remitió a observar el proceso electoral y el acto comicial para elevar el informe verbal, cuyo texto completo se somete a consideración del Secretario General y de los señores Representantes, y que va a ser circulado en pocos minutos. Nuestras observaciones constituyen la descripción del conjunto de hechos observados.

A modo de resumen, deseamos exponerles algunos párrafos de ese informe a continuación:

La Misión se instaló en Venezuela desde el 5 de noviembre del presente año. Desde su instalación sostuvo reuniones con altas autoridades gubernamentales y electorales, los candidatos a la presidencia, los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil, la Iglesia Católica, el sector privado, miembros del Plan República, es decir, las fuerzas armadas que iban a estar asignadas al mantenimiento del orden público durante la elección, y otras misiones de observación internacional y nacional, como la Unión Europea y el Centro Carter. La Misión también sostuvo provechosas reuniones con miembros de la comunidad diplomática y con los directores de los principales medios de comunicación.

La Misión estableció una sede central en la ciudad capital, Caracas, así como 10 subseces en varios estados del país. Contó con la participación de 80 observadores de 15 Estados Miembros de la Organización, los cuales se desplegaron en el territorio venezolano días antes de los comicios para cubrir 20 de los 23 estados del país, visitando un número importante de centros, así como una muestra aleatoria de mesas de votación.

Durante la etapa preelectoral se privilegió la observación de las auditorías de los componentes técnicos del sistema electoral venezolano. Adicionalmente al trabajo de campo, un equipo de expertos electorales de la Misión realizó un seguimiento y análisis de varios aspectos del proceso electoral, incluyendo la tecnología electoral e informática, el desarrollo de las campañas electorales, la organización electoral, el marco jurídico y los medios de comunicación.

Algunos aspectos puntuales del proceso electoral generaron quejas sobre las condiciones y garantías que se dan en cuanto a la privacidad y el ejercicio del voto, así como al uso de los recursos del Estado en la campaña del candidato presidente. Diversas quejas y varias denuncias preelectorales se han trasladado a las autoridades pertinentes y la Misión continúa dando el seguimiento correspondiente a las mismas.

La atmósfera político-electoral reinante en las semanas previas a los comicios fue de normalidad y tranquilidad, con muy pocos incidentes de disturbios registrados.

En vista de la naturaleza automatizada del proceso electoral venezolano, el aspecto tecnológico constituyó una parte medular de la observación. Durante la etapa preelectoral, el Consejo Nacional Electoral (CNE) realizó auditorías a los componentes más críticos del proceso. Esas auditorías contaron con la participación activa de técnicos auditores de los candidatos en contienda, quienes avalaron los sistemas, así como el acompañamiento de la observación electoral. El cronograma y la naturaleza de las auditorías fueron acordados previamente entre los partidos políticos y el CNE.

Cabe destacar a ese respecto que varias mejoras y blindajes adicionales fueron incorporados al sistema desde las últimas elecciones de diciembre de 2005. En este sentido, es pertinente mencionar que todas las recomendaciones de la Misión de Observación Electoral de la OEA de 2005 en cuanto a la tecnología electoral habían sido incorporadas por el CNE para las elecciones recién pasadas.

En cuanto a las máquinas captahuellas, su función en las elecciones presidenciales era la de poblar, recoger la base de datos del registro electoral, indicarle al ciudadano el lugar exacto de su ubicación en el cuaderno electoral de su mesa y evitar que se produjese una doble votación al registrarse las personas que ya hubiesen ejercido el sufragio. Según los auditores del proceso, este sistema no es capaz de identificar al elector con su voto del elector; además, está físicamente separado del sistema de votación. A pesar de que en las fases iniciales del proceso el sistema de captahuellas se mostró como un punto fuerte de discordia entre los partidos políticos y entre los sectores de la oposición y el CNE, en los días previos al día de la elección disminuye la preocupación en el debate público, ya que se comprobó que las modificaciones realizadas al sistema no permitían vulnerar el secreto del voto de los electores. Lo que sí se esgrimió como preocupación en la contienda electoral relativo al sistema captahuellas era el posible efecto de percepción de algunos electores de que su voto pudiese ser identificado.

Con relación a la jornada electoral, los comicios del 3 de diciembre transcurrieron en un marco general de normalidad y contaron con una decisiva participación ciudadana, que de manera ejemplar acudió a tempranas horas de la madrugada a esperar que los centros electorales abrieran sus puertas para ejercer su derecho al sufragio. Esta actitud debe ser reconocida como un ejemplo de compromiso cívico y de disposición de los venezolanos de realizar un proceso electoral pacífico y masivo.

En cuanto a la implementación del Plan República, la Misión constató el papel protagónico que los efectivos juegan en términos de garantizar el orden y vigilancia de los comicios. No obstante, en algunos casos puntuales se observó un involucramiento excesivo de efectivos del Plan República en los procedimientos de votación en las mesas y en las decisiones relativas al acto comicial, a cargo de los representantes de la entidad electoral.

Según los observadores de la Misión, hubo una fuerte presencia de los testigos, de los partidos políticos que conformaban las dos principales alianzas en la contienda en casi todas las mesas visitadas. Dicha presencia, por lo general, contribuyó a hacer más transparente el proceso de votación, el escrutinio y las auditorías de cierre y ayudó a brindar mayor confianza en el desarrollo del día electoral.

Si bien la tecnología utilizada en el proceso contribuye a la agilidad del mismo, durante la jornada comicial se observaron algunas demoras en los centros de votación, debidas, en su mayoría, a:

1. el hecho de que el elector, en algunos estados, tenía que pasar por dos procesos tecnológicos, el captahuellas y la votación en sí;
2. el desconocimiento del manejo de las máquinas por parte de los electores;
3. el diseño de la tarjeta electrónica, y
4. la gran cantidad de votantes por mesa electoral.

En cuanto al cierre de las mesas de votación y el proceso del escrutinio, los observadores reportaron un proceso de normalidad con alta presencia de los testigos de los partidos. Con respecto a la hora misma de cierre, los observadores de nuestra Misión reportaron que solo 11% de las mesas visitadas cerraron a la hora oficial correspondiente, notándose en varios centros de votación una falta de información y debida coordinación sobre el asunto. Por lo tanto, se pudo constatar una extensión del período de votar en estos casos aun cuando ya no permanecían electores en la fila.

Con relación a las auditorías de cierre que se realizaron en más de 54% de los centros de votación, los observadores de la Misión reportaron que en 98% de las mesas visitadas se hizo la auditoría de acuerdo con el protocolo establecido por el CNE y en 92% de las mesas observadas los resultados de la auditoría coincidieron con los resultados del acta de escrutinio impresa por la máquina de votación.

Queremos dar, finalmente, nuestro punto de vista a modo de sugerencias y observaciones finales.

- Tal como se señala en el informe, la Misión para las elecciones presidenciales de 2006 de la República Bolivariana de Venezuela se instaló en el país a inicios de noviembre para acompañar las últimas fases del proceso electoral y observar, en particular, el cumplimiento de dos aspectos fundamentales: por una parte, la creación de condiciones para que todos los ciudadanos y ciudadanas pudiesen votar sin presiones ni condicionamientos de ninguna especie y, por otra, un escrutinio de los votos transparente y abierto a la plena verificación por parte de candidatos y observadores. Tanto respecto de la etapa preelectoral como del proceso de los comicios, la existencia de alegados condicionamientos o presiones sobre la preferencia de voto del elector y las quejas y denuncias derivadas a consecuencia hacen fundamental la función de diligenciamiento de las mismas por parte del CNE.

- Una innovación tecnológica importante como la incorporación de captahuellas al sistema electoral requiere en el futuro, a la luz de la experiencia observada, una mayor difusión en la opinión pública respecto de su verdadero alcance, de modo de disipar suspicacias y temores de que se pudiese identificar la identidad del votante. En caso de entenderse apropiada su continuación, debería encararse su extensión sistemática a todo el territorio nacional.
- Muchos países utilizan sus fuerzas armadas para preservar el orden público en el acto electoral. En tal sentido, es fundamental la debida anticipación y prevención de eventuales desbordes a los límites de esa misión. Valoramos las declaraciones públicas del señor Ministro de Defensa de Venezuela al otro día de las elecciones anunciando su disposición a analizar y proceder respecto a las eventuales irregularidades en que efectivos de las fuerzas armadas pudiesen haber incurrido, según denuncias, durante la jornada electoral y, una vez consignadas las pruebas, tomar la acción correspondiente.
- Tal como han señalado anteriores Misiones de Observación Electoral de la OEA y según observaciones de sus expertos resulta apropiado que las autoridades competentes, en ejercicio de sus atribuciones soberanas, encaren una actualización y ordenación sistematizada de la legislación electoral en sus diversos aspectos, incluyendo control de actividades, control de campañas y financiamiento de las mismas.
- La Misión puede confirmar que, tanto en los centros de votación como en los lugares centrales de totalización, hubo una presencia importante de testigos de los partidos políticos, así como de la observación, lo cual ayudó a transparentar este proceso y brindar garantías acerca de la transmisión y totalización de los resultados.

La Misión reconoce el esfuerzo realizado por los nuevos rectores del Consejo Nacional Electoral de Venezuela, quienes han trabajado arduamente en el mejoramiento del sistema electoral venezolano. Adicionalmente, mantuvieron desde sus inicios un diálogo con los partidos políticos que les permitió llegar a consensos importantes para el proceso, como fueron las auditorías al sistema, la elección de los miembros de mesas y el porcentaje de mesas a auditar el día de la elección. Estos esfuerzos son muy positivos para avanzar en el reconocimiento, credibilidad y fortalecimiento institucional de la entidad electoral venezolana. Felicitamos al Consejo por la buena labor desempeñada en el marco de las elecciones del 3 de diciembre y agradecemos las facilidades brindadas a nuestra Misión.

Asimismo, se mostró una eficaz y eficiente colaboración por parte de los miembros de las mesas de votación, quienes en todo momento se mostraron receptivos a las labores de acompañamiento de los observadores de la OEA.

Nos hacemos eco de las felicitaciones de la Organización de los Estados Americanos ya adelantadas por el señor Secretario General al candidato electo, señor Hugo Rafael Chávez Frías, por la victoria que le confiere nuevamente el pueblo de Venezuela, así como al comportamiento cívico del candidato Manuel Rosales quien, al reconocer los resultados, hace un llamado a la ciudadanía para que acepten dichos resultados en un ámbito de paz y armonía cívica.

La Misión desea enviar un saludo y felicitación al pueblo venezolano por su masiva y pacífica participación el pasado 3 de diciembre, que reafirma el proceso que se desarrolla en conjunto en la región. Con este comportamiento de civismo electoral la democracia venezolana sale fortalecida.

Hacemos también propicia la oportunidad para agradecer a los Gobiernos de Canadá, Brasil, Holanda, España y Finlandia la contribución económica brindada para el cumplimiento de nuestros objetivos.

Finalmente, la Misión confía en que, ya finalizado este proceso electoral, se logre retomar y fortalecer el diálogo entre sectores de la sociedad venezolana, los partidos políticos y las distintas instituciones del país para continuar avanzando hacia la consolidación democrática en Venezuela.

A mí me cabe agradecer muy especialmente la confianza que depositara en mí el señor Secretario General, doctor José Miguel Insulza, y el esfuerzo de acompañamiento de ese magnífico equipo técnico que integró la Misión de Observación Electoral de la OEA.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador Fischer, for that comprehensive report. I now give the floor to Ambassador Ospina of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Mil gracias, señora Presidenta.

Agradecemos y felicitamos a la Secretaría General, así como a la Misión de Observación Electoral en Venezuela dirigida por el señor Fischer y a todo el equipo de la Misión, por su excelente y exitoso trabajo. Agradecemos también el informe que el Jefe de la Misión nos acaba de presentar.

Venezuela también ha concluido su proceso electoral, en el cual se registró una amplia participación del pueblo venezolano en las urnas. Las elecciones en este hermano país transcurrieron en un ambiente de tranquilidad ciudadana y fueron unas elecciones transparentes, de acuerdo con lo que aquí se nos ha informado.

Los venezolanos le han reiterado su apoyo, a través del voto, al Presidente Hugo Chávez, a quien congratulamos por su reelección.

Con el proceso electoral venezolano concluyó un año en que varios países del Continente han realizado elecciones justas y transparentes. Podríamos decir que nuestras democracias han salido fortalecidas y los pueblos han expresado libremente su voluntad a través de los mecanismos institucionales y democráticos.

En nombre de la ALADI queremos expresar hoy nuestra felicitación al pueblo y al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela por las elecciones presidenciales que culminaron el pasado 3 de diciembre.

El grupo ALADI desea presentar, para la consideración de este Consejo Permanente, un proyecto de declaración en el cual felicitamos al pueblo y al Gobierno de Venezuela por la conclusión de su proceso electoral realizado en el marco de sus instituciones democráticas y congratulamos al Presidente Chávez por su reelección.

Procedo a leer el proyecto de declaración:

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

TENIENDO EN CUENTA que las elecciones venezolanas se realizaron en un ambiente de tranquilidad y normalidad institucional;

CONSIDERANDO que el alto nivel de participación en los comicios presidenciales constituye una nueva y auspiciosa señal de fortalecimiento democrático en Venezuela,

FELICITA al pueblo venezolano, a su gobierno, a sus partidos políticos e instituciones democráticas por el espíritu cívico que prevaleció durante el proceso electoral, y

EXPRESA su felicitación al Presidente Hugo Chávez Frías por su reelección.

Mil gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador Ospina. I give the floor now to the Ambassador of Saint Vincent and the Grenadines.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Madam Chair.

On behalf of the Caribbean Community (CARICOM) delegations, I would like to express appreciation to Ambassador Fischer for his comprehensive report to us this morning. I also congratulate the people of Venezuela on conducting a successful and effective election and President Hugo Chavez Frías on his reelection.

The CARICOM member states strongly support the draft declaration entitled "Congratulations to Venezuela on its Electoral Process held on December 3, 2006." As I indicated earlier in our discussion of the declaration on the elections in Ecuador, we would have liked to have seen some mention of the role of the Electoral Observation Mission (EOM) of the Organization of American States in the elections in Venezuela, but we are quite satisfied with the draft declaration presented by the Latin American Integration Association (ALADI) Group.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. I am now pleased to give the floor to the Ambassador of Canada.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Madam Chair.

The Delegation of Canada takes note of the preliminary report of the Electoral Observation Mission (EOM) in Venezuela. Canada was pleased to support the Mission, including through the presence of my distinguished predecessor on the ground during the observation process. We congratulate the Venezuelan people for conducting a largely incident-free electoral process.

Madam Chair, I would like to make a few remarks as we conclude this dynamic cycle of electoral observations by the Organization of American States. Canada believes it is important to fully capture the lessons learned from these unique and diverse electoral experiences. These lessons learned could help the OAS arrive at a set of best practices, a broad template consisting of elements that have been proven to contribute to the success of electoral observation missions. While each observation mission is agreed upon by the host country and the OAS, a set of best practices could form the basis of each EOM agreement.

For example, Madam Chair, Canada believes—and the OAS’s experience has shown—that electoral observation missions can be most useful when they have a long-term presence during electoral processes, particularly before elections are held. This allows the Organization to assist governments in their own efforts to conduct free and fair electoral processes within a broader democratic framework. It also allows the electoral observation mission to comment on the pre-electoral context, which is as much a part of the electoral process as election day itself.

However, even when only on the ground for a short period, OAS electoral observation missions can and do make an important contribution to a climate of calm and stability and to making recommendations aimed at strengthening electoral and other democratic institutions.

Ensuring that the OAS can effectively balance the demands of multiple missions is critical, particularly given resource constraints. OAS planning efforts for electoral observation missions can be greatly facilitated through early invitation and confirmation of mission participation in electoral processes.

These are just a few observations from Canada’s perspective as we wrap up this busy electoral cycle, Madam Chair. We would be pleased to participate in a more in-depth consideration of the OAS’s recent electoral observation efforts, with a view to enhancing the Organization’s capacity to play a meaningful role in support of democratic processes and of the application of the Inter-American Democratic Charter in our hemisphere.

Madam Chair, my delegation has some discomfort with the text of the draft declaration presented by my colleague, the Ambassador of Colombia, on behalf of the Latin American Integration Association (ALADI). This text is significantly different from that of resolutions and declarations that the Permanent Council has approved regarding other recent electoral processes in the Hemisphere. I think the Council needs to explore whether we even need such declarations or resolutions.

I simply wanted to make those points, Madam Chair. Thank you very much.

La PRESIDENTA: I thank Ambassador Clark for his remarks. I am now pleased to give the floor to Ambassador Maisto of the United States.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

The United States has congratulated, and once again congratulates, the people of Venezuela on their peaceful December 3 electoral process.

My delegation would like to acknowledge and thank the members of the Electoral Observation Mission (EOM) of the Organization of American States to Venezuela. The Mission benefited greatly from the support of the Secretary General and the Assistant Secretary General, in charge of things political, and, of course, the many staff who worked under very challenging conditions.

Madam Chair, let me make a procedural interjection. My delegation would have appreciated receiving the proposal for a declaration with a little more advance notice. We do have rules in the Organization that stipulate a 24-hour delivery of such projects. We have been slipping very, very much.

Additionally, my delegation has been anxious to hear the report of the EOM to Venezuela and heard it for the first time, like everybody else, just now. Without question, the Venezuelan EOM is an important one, as everybody in this hemisphere and in this organization knows, but such short notice doesn't give us the opportunity to digest the report the way we would like to, because a lot is going on in Venezuela in terms of the democratic political process.

Free, fair, transparent, and inclusive elections are critical to the development of a robust Venezuelan democracy. My delegation firmly endorses the democratic aspirations of the Venezuelan people, and we will continue to do so. In this regard, we note the historic role of the OAS in conducting electoral observation missions. This is not only one of the Organization's gravest responsibilities, but one of its crowning achievements.

As we look back on this historic year of elections in this hemisphere, it is quite clear that the OAS has exercised a vital role in helping to preserve and strengthen representative democracy. This past year, the OAS conducted many high-profile missions using rigorous standards with complete and unfettered access to all aspects of the electoral process. In the vast majority of these missions, there was no prolonged, needless negotiation over the rights or responsibilities of our observers, or over how the OAS would comport itself. That was not the case in every single mission, however.

The missions also need ample time to be on the ground, as well as early notification and confirmation if the OAS is to be invited and accept that invitation and, as a result, carry out its electoral observation role well. My delegation considers this very critical to the credibility—yes, the credibility—of OAS EOMs, or for any observation mission, because as we all know, an election is much more than what happens on the day of the election. It is much more than the counting and the computers and the software and the observation. The entire atmosphere that goes into an election is as important as the process on election day itself.

This is not the first time that the OAS has observed an election in Venezuela. Just 12 months ago, OAS member states received, via the Permanent Council, the preliminary report on the 2005 elections in Venezuela. That report noted:

. . . a distrust of the CNE on the part of a significant segment of the opposition. This was expressed in terms of criticisms about its origin and composition, the perception that the opposition has of partiality and lack of transparency in the CNE's actions, as well as in relation to the controversial application of some aspects of election laws.

I recall that the European Union's Election Observation Mission had a similar comment to make.

That leads to the issue of some sort of *mecanismo de seguimiento*, as the Secretary General pointed out. A follow-up mechanism is badly needed because recommendations are made and sometimes they are followed and sometimes they are not.

My delegation was very surprised to hear this morning that everything that the OAS Electoral Observation Mission recommended last year had been complied with. My delegation has been trying to follow that situation very closely and will be very interested in seeing a detailed report on it, because we were not aware of that development.

My delegation does not want to get into internal aspects of the election process. Concerns were expressed in the original report of the OAS Election Observation Mission issued in Caracas and in the European Union's report. We do recall what the Secretary General said just a week before the election regarding voter secrecy and the totalization process. Those two aspects deserve close examination, in the view of my delegation, considering all the component parts that have to be examined.

We heard today, very much in passing, of a couple of things that the European Union picked up in its report. The European Union's preliminary report issued on December 5 notes several concerns: the Government's misuse of state resources and media for political ends; the irrelevance of the digital fingerprint scanning machines or *captahuellas*—by the way, it's not a technical issue; rather, it's an issue of voter psychology and perception—and the intimidation of public employees, including partisan political pressure on state oil company employees. The European Union says: "We agree that these and any other irregularities or incidents should be investigated."

Madam Chair, my delegation clearly believes that elections can be and are a powerful statement to the world on the status of democracy. We welcome the efforts of the OAS to ensure that the highlighted areas of concern are addressed so as to enable the will of the Venezuelan people to be fully reflected at the polls.

My delegation especially receives with *agrado* the promise of the Secretary General to put focus on *dar seguimiento a las recomendaciones de las misiones de observación electoral de esta Organización* and, my delegation would suggest, of other observation entities as well.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador, for your remarks. I now give the floor to the Ambassador of Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señora Presidente.

Hablo en nombre de los países del Grupo Centroamericano (GRUCA): Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Costa Rica.

Ante todo, quisiéramos expresar nuestra más calurosa felicitación al distinguido Embajador Juan Enrique Fischer del Uruguay por la conducción de la Misión Electoral en la República Bolivariana de Venezuela. El trabajo realizado por la Misión Electoral de la OEA ha sido de suma importancia y se refleja de una manera excelente en el informe que nos ha brindado el Embajador Fischer. Para él y quienes lo acompañaron en sus tareas en Venezuela nuestra más cálida felicitación.

Asimismo, el Grupo Centroamericano se permite saludar al pueblo de Venezuela y a su Gobierno por la demostración de democracia dada en los pasados comicios del día 3 de diciembre. Felicitamos al pueblo venezolano y al señor Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, don Hugo Chávez Frías, por su elección.

El Grupo Centroamericano conoció el día de ayer el proyecto de declaración que nos ha presentado el distinguido Representante de Colombia esta mañana en nombre del grupo ALADI. El Grupo Centroamericano no tiene ninguna objeción a este proyecto de declaración. Estamos de acuerdo con el mismo y solicitamos respetuosamente que sea aprobado por aclamación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La PRESIDENTA: The Chair has taken note of the remarks of the Ambassador of Costa Rica, but I would like to bring to the attention of the Ambassador, and other delegations present, the fact that the draft declaration that was presented is still under debate. Two delegations have expressed reservations; hence, the Chair cannot agree at this time to approval of the draft declaration by acclamation.

I now give the floor to the Ambassador of Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Distinguida Presidenta del Consejo Permanente; distinguido Secretario General de la OEA, doctor José Miguel Insulza; distinguido Embajador Fischer, Jefe de la Misión de Observación Electoral; distinguidos Embajadores de todos los países del Continente representados en este importante foro hemisférico:

Un extraordinario acontecimiento democrático, de notoriedad continental y mundial, acaba de ocurrir en la patria de Bolívar: millones de venezolanos y venezolanas, en un proceso electoral democrático y transparente, han reelegido a Hugo Chávez Frías como Presidente de la República Bolivariana de Venezuela para el período 2007-2013.

La opinión mundial está atenta a lo que ocurre en Venezuela. Y no es para menos. En nuestro país se desarrolla una revolución democrática y pacífica, lo cual significa que está teniendo lugar una verdadera transformación de la estructura del poder político, de las coordenadas de la economía y del injusto estatuto social que ha prevalecido. Estamos construyendo democráticamente un nuevo modelo de país.

¡Qué hermoso desafío tenemos los venezolanos y venezolanas en esta hora de la gran nación forjada por nuestro Libertador Simón Bolívar!: llevar adelante una revolución mediante métodos incuestionablemente democráticos, con respeto a los derechos humanos y con amplia participación de nuestro pueblo.

Señoras y señores, los venezolanos y venezolanas nos hemos pronunciado mayoritariamente por el socialismo en las pasadas elecciones del 3 de diciembre. El socialismo por el cual luchamos es el camino hacia una verdadera democracia. Democracia, igualdad, solidaridad, justicia y libertad son los fundamentos esenciales de nuestro socialismo.

En Venezuela estamos construyendo una sociedad inspirada en los valores espirituales del humanismo y del cristianismo, que en lo económico se propone alcanzar un desarrollo productivo endógeno que satisfaga las necesidades vitales de nuestro pueblo; que reivindica la dimensión social, construyendo una sociedad de incluidos y de iguales; que privilegia nuestros valores patrios; que fomenta la identidad nacional en el marco de una visión integradora fundada en la cooperación, la complementariedad y la solidaridad entre los países.

Señoras y señores, el Presidente Chávez ha sostenido que en Venezuela no queremos ni una dictadura de élite ni una dictadura del proletariado. Ha subrayado el Presidente: “No queremos dictadura, queremos democracia y por ahí es que apuntalamos el camino socialista”.

La democracia que edificamos en Venezuela es originaria. No pretende copiar modelos de nadie. Tampoco pretende exportar su modelo. Es respetuosa de la soberanía y la autodeterminación de los pueblos. Consideramos que cada país construye su propio camino.

Señoras y señores, como aquí ha sido reconocido por tirios y troyanos, el triunfo del Presidente Hugo Chávez Frías ha sido inobjetable. Así lo ha reconocido jubilosamente el pueblo de Venezuela y la comunidad internacional. De todos los rincones del planeta han llegado mensajes de felicitación a nuestro pueblo, a nuestro Gobierno y a nuestro Presidente. El reconocimiento internacional ha sido pleno. Agradecemos esos reconocimientos. Nuestro Gobierno quiere tener las mejores relaciones con todos los países del mundo, incluso con aquellos con los cuales mantenemos conocidas y profundas diferencias políticas.

Amigas y amigos, escrutadas el 95,94% de las actas, el Presidente Chávez ha obtenido 7.161.637 votos, lo cual representa un 62,89% de los votos. Su principal competidor, Manuel Rosales, ha obtenido 4.196.329 votos, que equivalen al 36,85% de los votos. Más de un 26% de diferencia entre ambos candidatos –2.965.308 votos–, esto es casi tres millones de diferencia entre ambos candidatos.

Señoras y señores, queremos destacar la significación que tiene para Venezuela y para el Continente la alta participación electoral de nuestro pueblo. Más del 75% de los electores concurren al proceso comicial, superándose los índices históricos de abstención que caracterizaban a las elecciones venezolanas en el pasado.

Tengo aquí algunos resultados que muestran este aserto. En el año 1993, 39,84% de abstención; en el año 1998, 36,55% de abstención; en el año 2000, 43,69% de abstención; referéndum presidencial, año 2004, 30,08% de abstención; elecciones del pasado 3 de diciembre, solo 25,12% de abstención.

Pero hay otros datos matemáticos a los cuales quiero referirme. El Presidente Hugo Chávez Frías ha sido, en la historia electoral de Venezuela, que se inaugura en el año 1958 cuando fuera elegido Rómulo Betancourt, el Presidente que ha obtenido el más alto porcentaje de votación. Hugo Chávez Frías, 62,89% de todos los votos consignados, Hugo Chávez Frías, repito, 7.161.637, lo cual representa la más alta votación obtenida jamás en la historia electoral de Venezuela por candidato alguno.

Agradecemos la felicitación a nuestro pueblo, a nuestro Gobierno y a nuestro Presidente expresada en la declaración que ha presentado, en nombre del grupo ALADI, el distinguido Representante Permanente de Colombia. Agradezco el respaldo del grupo ALADI, lo cual quiere decir de todos los países de América del Sur más México, quienes han brindado respaldo entusiasta a este proyecto de declaración. Quiero expresar agradecimiento, asimismo, a los hermanos del Caribe quienes, en forma unánime y entusiasta, igualmente han respaldado este proyecto de declaración. Puedo decir lo mismo de los hermanos centroamericanos, quienes han dicho a viva voz que respaldan el proyecto presentado por el grupo ALADI.

Señora Presidenta, le voy a pedir respetuosamente que el proyecto no sea sometido a votación por aclamación, que sea aprobado y que quede constancia en actas de que hay dos delegaciones que han expresado reservas frente a este proyecto. Por supuesto que es un procedimiento normal y democrático, Venezuela respeta en este caso las observaciones que dos delegaciones tienen respecto al proyecto de declaración presentado.

En esta perspectiva, distinguidos amigos y amigas, valoramos que la OEA, en este proyecto de declaración, haya reconocido que “el alto nivel de participación en los comicios presidenciales, constituye una nueva y auspiciosa señal de fortalecimiento democrático en Venezuela”.

Valoramos también que la declaración constate que “las elecciones venezolanas se realizaron en un ambiente de tranquilidad y normalidad institucional”.

Ciertamente en Venezuela ha triunfado la paz y han triunfado los métodos democráticos. Ni una sola gota de sangre ha sido derramada. El civismo de nuestro pueblo ha sido ejemplar. Han sido derrotados la violencia, el terrorismo y el golpismo.

Señoras y señores, en Venezuela se ha reevaluado la institución del voto. La Venezuela incluyente y participativa está sustituyendo a la Venezuela oligárquica y elitista. La política, amigas y amigos, es hoy en Venezuela un tema de multitudes que se organizan también multitudinariamente para participar en los asuntos públicos. Se ha reivindicado la dimensión ética de la política.

Venezuela es un vivo ejemplo de democracia participativa. La competencia electoral forma parte de la cotidianidad democrática. En los últimos ocho años, quiero que escuchen esto, amigas y amigos, se han realizado en Venezuela once procesos electorales de carácter nacional. Repito: once procesos electorales de carácter nacional en los últimos ocho años; cuatro de ellos, precisamente, para elegir, reelegir, ratificar o reelegir al Presidente.

Señoras y señores, Venezuela es el único país del planeta Tierra donde se ha realizado un referéndum para revocar a un presidente, el cual ha sido ratificado por el pueblo.

Un verdadero récord mundial de consultas a la voluntad popular hemos tenido en Venezuela. Repetimos para que no se olvide: cuatro elecciones en ocho años han demostrado la popularidad y el liderazgo de nuestro Presidente. Un verdadero récord mundial, lo subrayo.

Amigas y amigos, las elecciones en Venezuela han sido transparentes, limpias y confiables, como lo ha reconocido el informe que nos ha presentado el Embajador Fischer en nombre de la Misión de Observación Electoral. Por cierto que también nos sorprende a nosotros, porque no tuvimos la oportunidad de conocer previamente al informe que nos presentara hoy, pero a nosotros nos sorprende muy gratamente que la Misión de Observación haya registrado en su informe que las anteriores recomendaciones formuladas por otras Misiones de Observación Electoral han sido todas recogidas por el Consejo Nacional Electoral. Es que la Misión de Observación Electoral estuvo presente en Venezuela por invitación soberana de los poderes soberanos de la República.

Señoras y señores, las elecciones en Venezuela han sido transparentes, limpias y confiables. Se ha garantizado como nunca el secreto del voto. Los aspirantes, todos los aspirantes disfrutaron de todas las garantías que les ofrece el Estado democrático.

Millones de venezolanos y venezolanas, de todas las tendencias políticas e ideológicas, se organizaron y se movilizaron de manera activa y entusiasta durante el certamen presidencial a lo largo y ancho del país. La libertad de expresión y de pensamiento estuvieron totalmente garantizadas. Los diferentes proyectos políticos fueron expuestos sin limitaciones. Los electores tuvieron, por lo tanto, la oportunidad de pronunciarse libremente en torno a estos proyectos.

Señoras y señores, quiero decir con orgullo venezolano que nuestro sistema electoral es uno de los más avanzados del mundo. Contamos con un Poder Electoral autónomo que ha implementado un sistema automatizado de votación que coloca a nuestro país a la vanguardia de los sistemas electorales más modernos del mundo.

El voto electrónico demostró su eficacia en Venezuela. Su avanzado nivel tecnológico, muy sencillo de operar, por cierto, convirtió el acto electoral en un proceso ágil, seguro y confiable. Las máquinas llamadas “captahuellas” fueron un recurso técnico que permitió darle mayor transparencia al proceso electoral.

Señoras y señores, el sistema electoral venezolano ha garantizado y reflejado, de manera fiel, la voluntad del pueblo venezolano. Así lo han reconocido los centenares de observadores nacionales y extranjeros que estuvieron presentes en Venezuela. También lo ha reconocido así la Misión de Observación Electoral de la OEA y el propio candidato de la oposición.

Señoras y señores, la elección presidencial de Venezuela ha sido de las más observadas en el mundo. Más de mil observadores nacionales e internacionales estuvieron presentes en todos los períodos y fases del proceso electoral en Venezuela. Esos centenares de observadores han dado fe de la transparencia, legitimidad, legalidad, idoneidad y pulcritud del proceso.

La Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política, promulgada en 1998 en Venezuela – esto es antes de que llegara el Presidente Chávez a la Presidencia– establece que “el proceso de votación, escrutinio, totalización y adjudicación será totalmente automatizado”.

La Constitución Bolivariana consagra la independencia orgánica del Poder Electoral, su autonomía funcional y presupuestaria. Con base en este marco legal, el Consejo Nacional Electoral adquirió una plataforma tecnológica automatizada, propia y de punta, que ha permitido erradicar las viejas prácticas del fraude electoral y garantizar el secreto del voto. Se ha superado, amigas y amigos, la nefasta práctica, característica del pasado, que se conocía en Venezuela como “el acta mata votos”.

Señoras y señores, el sistema automatizado que tenemos es completamente auditable y fue auditado, ciertamente, por representantes –como lo reconoció la Misión de la OEA– de los candidatos presidenciales, por observadores internacionales, por observadores de la Unión Europea y del Centro Carter, entre otros. Entre un 53% y un 55% de las máquinas de votación fueron auditadas públicamente, con presencia de testigos. Es decir, se contaron uno a uno los votos consignados en las urnas electorales y se compararon con los resultados emitidos por las máquinas de votación. En otras palabras, que el sistema de auditoría en Venezuela es también en récord mundial, porque, estadísticamente, en algunos países se realizan auditorías, pero la muestra que se escoge es del 1% o menos del 1%, que ya es confiable. Pero, en Venezuela, repito, entre un 53% y 55% de las máquinas fueron auditadas. ¡Y qué buena noticia para la transparencia electoral: el conteo manual y la votación electrónica coincidieron en sus resultados, experimento que arrojó 99,81% de coincidencia entre los comprobantes de votación y las actas de escrutinio!

Por otra parte, amigos y amigas, el Registro Electoral venezolano ha sido auditado tres veces en los últimos años, tanto por instituciones internacionales como el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), como por universidades y técnicos independientes.

Ahora permítanme transmitir a ustedes, a todos los países hermanos del Continente, la disposición que tienen las autoridades del Consejo Nacional Electoral de compartir, con cualquier país que lo solicite, nuestra avanzada tecnología electoral que, por cierto, ya fue probada en Haití.

El pueblo venezolano, como ya expresé, concurrió masivamente a votar. Nunca antes se había realizado en Venezuela una fiesta electoral de estas dimensiones.

Señoras y señores, el debate y la pluralidad, el consenso y el disenso son componentes esenciales de la democracia. El Gobierno venezolano reconoce y valora que la oposición democrática haya reconocido el inequívoco triunfo del Presidente Hugo Chávez Frías.

En Venezuela el diálogo es una política de Estado. Hoy reiteramos, en nombre de nuestro Gobierno, esa política. Queremos mantener con la oposición una relación respetuosa y constructiva, siempre y cuando esta actúe en el marco constitucional.

Señoras y señores, mis palabras finales son para afirmar que la victoria de la Revolución Bolivariana genera condiciones para darle mayor impulso a la construcción de una Venezuela plena de libertades, donde imperen la justicia, la equidad y la inclusión social.

En Venezuela estamos construyendo una nueva República, creando un nuevo Estado, un nuevo proyecto histórico: el socialismo del siglo XXI. Estamos convocando a todos los venezolanos y venezolanas a participar de esos nobles objetivos.

Señoras y señores, el triunfo de nuestro Presidente se inscribe en un proceso de contenido progresista que hoy recorre el Continente. La Revolución Bolivariana es reconocida y admirada a nivel mundial. El prestigio venezolano trasciende fronteras.

La voz de Venezuela es escuchada y respetada en todos los confines del planeta. Nunca como hoy nuestro país había tenido tan sonora presencia internacional. Nunca como hoy nuestras relaciones internacionales habían sido tan amplias y diversas.

Señoras y señores, la Revolución Bolivariana va al encuentro de los nuevos tiempos. Está unida al porvenir, al mundo multipolar que nace indefectiblemente. Venezuela se ha posicionado como una voz digna e independiente en el mundo.

Señoras y señores, concluyo mis palabras expresando que la Revolución Bolivariana propone edificar un mundo nuevo donde imperen la paz, la justicia internacional y la igualdad entre naciones soberanas. Invitamos a luchar por ese nuevo mundo, fascinante tarea en este momento de la historia.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: The Chair thanks Ambassador Valero for his intervention. As there are no further requests for the floor, the Chair suggests that the Council take due note of the report presented by Ambassador Fischer on the Electoral Observation Mission (EOM) in Venezuela.

The Chair appreciates the efforts of all delegations in arriving at a consensus on the draft declaration. In the spirit of this organization, the Chair craves the indulgence of member states and respectfully suggests that the draft declaration, as presented by Ambassador Ospina on behalf of the Latin American Integration Association (ALADI) Group, be subjected to further consideration in an effort to arrive at a consensus position. The Chair proposes, therefore, to call a meeting of all regional coordinators as soon as possible to again address this issue, with a view to bringing it back to the Permanent Council on Monday, December 18 for approval. Thank you.

The Chair gives the floor to the Ambassador of Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Distinguida señora Presidenta, tenemos, por supuesto, que ser muy respetuosos de la opinión que usted acaba de transmitir. Sin embargo, la Delegación de Venezuela se permite sugerir un procedimiento que está fundamentado en la idea de que en este cuerpo tenemos que acostumbrarnos a que haya puntos de vista distintos. A veces, el consenso, que siempre debe ser explorado, no permite alcanzar las soluciones adecuadas para este organismo.

Es claro aquí, distinguida Presidenta, que de los 34 países que forman parte de esta Organización –la Delegación de Venezuela entiende que hay uno que tiene reservas y otro que no se pronunció– hay 32 países que apoyan el proyecto de declaración, incluyendo el grupo ALADI por unanimidad, incluyendo el Grupo Centroamericano por unanimidad e incluyendo también el grupo de la Comunidad del Caribe (CARICOM) por unanimidad.

Solicito respetuosamente, por tanto, distinguida Presidenta, que el proyecto de declaración se apruebe en los términos presentados por la presidencia o coordinación del grupo ALADI y que se tome nota de las observaciones de las delegaciones que tienen reservas sobre el texto.

Este es el procedimiento universalmente aceptado en los organismos multilaterales internacionales y, por lo tanto, no tiene por qué ser quebrantado en esta ocasión. Los países tienen derecho a expresar reservas sobre cualquier documento. No es la primera vez que Venezuela aparece haciendo reservas a un documento y asume esa responsabilidad.

Le propongo, distinguida Presidenta, que por favor proceda a aprobar el documento y que se tome nota de las dos delegaciones que han dicho que tienen reservas sobre el texto.

La PRESIDENTA: I thank the Ambassador of Venezuela for his remarks, and I now give the floor to the Ambassador of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señora Presidenta.

Nosotros valoramos enormemente el mecanismo de consenso, ha funcionado bien, es un mecanismo que ya tiene una larga trayectoria en la Organización. Consideramos que una decisión de ese orden requiere pensar bien.

También pensamos que es posible llegar a algún tipo de texto de consenso. Por eso quisiéramos sugerir que continuáramos con la sesión y, en el entretanto, tratar de ver si podemos llegar a algún consenso el mismo día de hoy.

Mil gracias.

La PRESIDENTA: The Chair has taken note of the proposal of the Ambassador of Colombia. I now give the floor to the Ambassador of Belize.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Madam Chair.

I requested the floor to say exactly what my friend and colleague from Colombia just proposed. At the Organization of American States, we are justly famous for working as hard as we possibly can to arrive at a consensus. It is important that we heed the call made by the Ambassador of Colombia. I support his call, and make it my own as well, that we take the time—because we still have some meeting to go—to consult on the side and do our very best to come to a consensus today.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Chair has taken note of your proposal. The Ambassador of Colombia and the Chair fully agree with that suggestion.

I recommend that a working group be formed to deal with this issue while we continue with our meeting. [Pausa.] It is being suggested that the working group comprise the five coordinators and the Delegation of Venezuela. I thank you.

INICIATIVA OEA-BID-UNICEF A FAVOR DEL REGISTRO CIVIL UNIVERSAL
EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

La PRESIDENTA: We have now arrived at item 7 on our order of business, the OAS-IDB-UNICEF initiative for universal civil registration in Latin America and the Caribbean. This subject was brought before this Council by the permanent missions of Peru and Mexico.

I extend a warm welcome to Mr. Jamal Khokhar, Chief of the Office of the President of the Inter-American Development Bank (IDB); Ms. Ann Veneman, Executive Director of United Nations Children's Fund (UNICEF); Eduardo Ruiz Botto, Chief of the National Registry of Peru; and Mr. Enrique Taboada, General Director of the National Registry of Mexico. Later on, we will have an opportunity to hear their insights on this critical issue.

On August 8, 2006, Secretary General José Miguel Insulza signed a memorandum of understanding (MOU) with the IDB and UNICEF in which the Organization of American States joined the other two bodies in a commitment to cooperate in the area of citizen registration. Secretary General Insulza will update us on the status of this collaboration and share information on the scope of the initiative and plans for future activities. Secretary General Insulza, I am pleased to give you the floor.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero agradecer, en primer lugar, la presencia de la señora Ann Veneman, Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Ella ha hecho un viaje largo y un esfuerzo para estar con nosotros en esta sesión que, como ustedes saben, fue solicitada por países miembros de este Consejo. Al mismo tiempo quiero saludar y agradecer la presencia del Jefe del Registro Nacional del Perú, del Director General del Registro Nacional de México y del Jefe de Gabinete de la Oficina de la Presidencia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), señor Jamal A. Khokhar.

Como ustedes saben, la OEA ha apoyado y ha desarrollado distintas iniciativas orientadas a fortalecer y modernizar las instituciones del Estado, incluyendo los registros civiles, cuya trascendencia no solo deriva de la captación de datos para la información sociodemográfica, sino de un conjunto de consideraciones de carácter político que es necesario recordar aquí.

En primer lugar, porque el disfrute pleno del derecho a la identidad es esencial para la participación en una sociedad democrática, requisito indispensable para que los ciudadanos tengan voz y voto en las decisiones que afectan sus vidas. La gobernabilidad es posible cuando todos los ciudadanos pueden participar de los beneficios de la democracia. Además, está consignado así en el artículo 6 de nuestra Carta Democrática Interamericana, que señala que la participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Pero para ejercer ese derecho, para asumir esa responsabilidad, los individuos tienen que ser ciudadanos en condiciones de ejercerlo. Tienen que tener una identidad. El Estado debe reconocer y proteger el derecho a la identidad, que incluye el derecho al registro de nacimiento, a tener un nombre, a la nacionalidad y a la personalidad jurídica.

En segundo lugar, es importante recordar que, además de la existencia de un derecho a la identidad ligado a la gobernabilidad y a formar parte de la sociedad política, está también el hecho de

que la identidad es la base y piedra angular para la inscripción del ciudadano en los registros electorales, instancia que inicia y renueva el ejercicio fundamental del sufragio.

En tercer lugar, agregaría yo, en un nivel algo más preocupante, cuando en una sociedad no existe la identidad, las personas están mucho más sujetas al abuso, al tráfico de personas y a todo tipo de delitos en contra de ellas.

Por eso es que nosotros hemos trabajado en este tema. Quiero recordar que en los últimos tiempos hemos brindado apoyo al Gobierno de Haití para documentar a sus ciudadanos en las elecciones presidenciales que celebramos este año. Con el apoyo de la OEA, las autoridades nacionales de Haití lograron registrar a más de 3,5 millones de ciudadanos, que hasta esa fecha no contaban con un documento oficial de identificación.

Ciertamente, sin embargo, Haití no es el único país del Hemisferio que enfrenta desafíos de subregistro. Este problema afecta a toda la región. Los datos del UNICEF nos señalan que en la América Latina y el Caribe casi 15% de los niños menores de cinco años no están registrados, por lo que oficialmente no existen para la ciudadanía. Algunos estudios señalan que las cifras de subregistro al interior de algunos países, en los sectores rurales, en los sectores pobres, indígenas y afrodescendientes, alcanzan hasta el 30%, acrecentando así la discriminación de la cual estos sectores son víctimas.

Por estas razones es tan importante este Memorándum de Entendimiento con el BID y el UNICEF que hoy se está dando a conocer a este Consejo. Nosotros lo suscribimos con la señora Veneman y con Luis Alberto Moreno hace unos meses en Colombia, con ocasión de la toma de posesión del Presidente Uribe, y hemos estado trabajando ya en la búsqueda de los acuerdos concretos que nos permitan llevarlo a la práctica.

Desde el punto de vista de la OEA, quiero decir que estamos ya en condiciones de iniciar algunos proyectos en varios países. Hemos conversado con algunos países de la Comunidad del Caribe (CARICOM) para desarrollar estos proyectos de registro civil con más profundidad de lo que se había estado haciendo. Creemos tener los recursos para ello, además, gracias a la contribución de algunos de nuestros Estados Miembros. Por lo tanto, estamos en condiciones de iniciar el trabajo.

Esperamos que, al mismo tiempo, junto con el BID y con el UNICEF, podamos generar iniciativas similares en muchos países, de manera de tener, primero, sistemas de registro que aseguren que todos los niños nacidos en el hemisferio americano tengan un nombre, una identidad y un registro; y, segundo, para corregir los problemas del pasado y ver una forma de incorporar a la ciudadanía a muchas personas que desde hace bastante tiempo viven ya sin tener ese nombre, esa identidad y ese registro.

Agradezco mucho que estén aquí y la disposición de todos los Estados a participar de esta iniciativa para sumar esfuerzos que nos permitan abrir las puertas a la construcción de una ciudadanía vigorosa, que es la base de toda democracia.

Muy bienvenidos y muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Secretary General. I am now pleased to give the floor to the Alternate Representative of Peru.

You will note on your screens that it would appear that Mexico is next in line to take the floor, but the Representative of Peru had asked for the floor first, although it is not reflected in the correct order on the screen. Thank you.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Gracias, señora Presidenta.

La Delegación del Perú desea expresar su complacencia por la inclusión del tema del registro civil universal en la América Latina y el Caribe en la agenda de hoy, básicamente por dos razones: primero, porque ilustra la capacidad de respuesta de nuestra Organización para empezar a tratar nuevos temas que resultan de gran trascendencia para el mejoramiento de los niveles de vida de nuestras poblaciones; segundo, porque el desarrollo de este tema a través del trabajo conjunto de nuestras delegaciones que hoy iniciamos puede contribuir a consolidar un multilateralismo aún más eficiente y solidario en nuestro continente.

Creemos que este tema nos brinda la oportunidad de enriquecer una agenda concreta y eficaz para nuestra Organización a favor del desarrollo social y la gobernabilidad democrática.

Al respecto, quisiera recordar que en abril y junio del presente año, con ocasión de las presentaciones ante el Consejo Permanente del informe sobre las actividades de la Misión de Observación Electoral de la OEA en el Perú, el ex Canciller del Canadá, Lloyd Axworthy, planteó al Secretario General de la Organización la necesidad de llevar adelante un amplio programa de asistencia para que los países de la región puedan proveer de identidad legal a sus connacionales.

Esta recomendación del doctor Axworthy respondía a un fenómeno que no es exclusivo del Perú: la presencia de un importante número de personas que no cuentan con documentos de registro civil o electoral que les impide ejercer su derecho al voto.

En el origen de la propuesta se encontraba una preocupación por lograr una mayor inclusión electoral. El Secretario General, señor José Miguel Insulza, acogió con entusiasmo esta propuesta.

Pocas semanas después, el 8 de agosto de 2006, se produciría una feliz convergencia. El Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Organización de los Estados Americanos anunciaban desde Bogotá, Colombia, el establecimiento de una alianza para garantizar el registro civil de nacimiento gratuito, oportuno y universal en la América Latina y el Caribe.

Por su intermedio, señora Presidenta, agradecemos al señor Secretario General su valiosa presentación sobre los alcances de esta iniciativa. Consideramos que esta otorga una perspectiva más amplia para el tratamiento del tema en nuestra Organización que va más allá de la inclusión electoral.

El registro civil y el derecho a la identidad pueden considerarse como una puerta de entrada a otros derechos, con implicancias no solo políticas, sino también sociales, culturales y económicas.

Por ejemplo, en el ámbito de políticas públicas para la lucha contra la pobreza, un requisito de eficacia de tales políticas es identificar a las personas a las cuales deben estar orientadas. Lamentablemente, en nuestros países muchas personas en extrema pobreza no están inscritas en el registro civil, resultando ser invisibles para el sistema, dificultando su acceso a servicios públicos

esenciales y afectando el ejercicio de sus derechos. Por ello, podemos afirmar que el derecho a la identidad fortalece también la construcción de la ciudadanía al facilitar el ejercicio de otros derechos.

El Perú respalda plenamente esta iniciativa por su trascendencia, tanto en los ámbitos de desarrollo social como de gobernabilidad democrática. Por esta razón, desde que conocimos la suscripción del Memorándum de Entendimiento entre la OEA, el BID y el UNICEF, contactamos a la Secretaría General para explorar posibilidades de participación en ella e identificar posibles aportes y proyectos.

Por ello, para referirse a estos proyectos, se encuentra con nosotros el doctor Eduardo Ruiz Botto, Presidente del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil de Perú (RENIEC). Antes de ceder la palabra al doctor Ruiz Botto, quisiera enfatizar particularmente que la Delegación del Perú tiene la mejor disposición para empezar a trabajar con otras delegaciones interesadas, como México y Panamá, a fin de promover, con vistas a la próxima Asamblea General, un proyecto de resolución relativo a un programa regional sobre el registro civil y derecho a la identidad. Creemos que este es un tema que nos convoca a todos.

Quisiera ceder la palabra al doctor Ruiz Botto.

La PRESIDENTA: I thank you for that presentation, but the Chair would like at this time to give the floor to Ms. Ann Veneman, Executive Director of the United Nations Children's Fund (UNICEF).

La DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF): Thank you so much for this kind invitation to address the Permanent Council of the Organization of American States.

We appreciate the opportunity to underscore the importance of this partnership among the OAS, the Inter-American Development Bank (IDB), and United Nations Children's Fund (UNICEF), a partnership committed to ensuring that by the year 2015, all children will be registered at birth and that by the year 2010, the number of unregistered children will be reduced by half. UNICEF, the OAS, and the IDB have been addressing the issue of underregistration for some time, but the agreement we signed in Colombia last August is our most substantial and ambitious partnership to date.

We also need the firm commitment of governments. The governments of Latin American and Caribbean countries represented here today play a crucial role in helping to achieve the goal of universal birth registration. It is the responsibility of each country to create a system and mechanism to ensure the timely birth registration of children.

The OAS-IDB-UNICEF alliance will support countries in building the necessary capacity to achieve universal birth registration. Latin America and the Caribbean are uniquely positioned to make the goal of universal registration a reality. This will require commitment and immediate action. Achieving this goal will contribute to the fulfillment of the Millennium Development Goals (MDGs).

It is estimated that today, nearly two million children out of eleven million annual births throughout Latin America and the Caribbean go unregistered at birth. Around fifteen percent of children under five years of age in the region are without a registered birth certificate. The lack of

birth registration can deny children an official identity and access to health care, education, and jobs. Without an identity, a child is more vulnerable to illegal adoption, trafficking, or early marriage. If children are not counted, statistics will be less reliable, making it more difficult to target services for those who are most in need.

In many countries in this region, the nationwide birth registration rate exceeds world averages, but behind seemingly high rates of registration, there are often disparities based on geography, education, and economic status. Indeed, rural, indigenous, and afro-descendant children are among the most likely to remain unregistered and go through life without the benefits of an identity. This is why we need to achieve universality, since it will help ensure that those children who are most vulnerable will be reached.

We appreciate the many countries here that are committed to making universal registration of children a reality. We hope that governments of the region will adopt this important goal at the next session of the OAS General Assembly.

UNICEF and Plan International expect to host the first regional conference on birth registration this May. The conference will focus on how to best move forward to achieve universal birth registration throughout the region. The conference will include leaders from indigenous and afro-descendant communities and will examine the existing practices and barriers to birth registration, barriers that reinforce exclusion of whole communities from jobs, education, and health services.

Universal birth registration will help improve the living conditions of children and adults in Latin America and the Caribbean and will further the region's social and economic development. By ensuring universal birth registration, millions of children in Latin America and the Caribbean will no longer have to live in the shadows of society.

Thank you very much, again, for the invitation to be here today.

La PRESIDENTA: I wish to sincerely thank Ms. Veneman, Executive Director of the United Nations Children's Fund (UNICEF), for her intervention, and I now give the floor to Ambassador Alejandro García-Moreno, Permanent Representative of Mexico, who requested the inclusion of this item on the order of business.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

México apoyó la iniciativa de la Delegación del Perú para incluir el tema del derecho a la identidad en el orden del día de esta sesión del Consejo Permanente por considerar que el acuerdo celebrado entre la Organización de los Estados Americanos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Banco Interamericano de Desarrollo es un proyecto innovador que centra su atención en una problemática que afecta a la gran mayoría de los Estados en la región: la carencia de registros civiles universales, que tiene consecuencias importantes en el derecho a la identidad que tiene cada individuo en nuestras sociedades.

Mi Delegación quiere señalar que el registro civil es la herramienta sine qua non para que los Estados tengan los elementos indispensables para elaborar políticas sociales efectivas. El derecho a la identidad hace visibles a los hombres olvidados en la sociedad; permite a los gobiernos saber quiénes y cuántos son sus ciudadanos; permite tener información completa para diseñar programas de

desarrollo integral más eficaces que incentiven la cooperación internacional; facilita la generación de políticas que garanticen el respeto pleno a sus derechos humanos; ayuda a prevenir que las personas carentes de registro sean víctimas de la delincuencia organizada transnacional, sin que pasen inadvertidos esos delitos, y se les garantiza la oportunidad para participar con plenitud en las decisiones políticas de sus respectivos países.

Es importante también resaltar la relevancia que tiene el derecho a la identidad en el tema de los derechos humanos. En particular, se considera que dicho derecho se subsume del derecho a la personalidad jurídica que otorgan el artículo 17 de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y el artículo 3 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. El reconocimiento explícito al derecho a la identidad posibilitaría garantizar la garantía establecida en los artículos referidos.

Por ello, y ante la importancia que el tema pueda tener en un futuro dentro de los trabajos de esta Organización, México considera que este primer acercamiento es muestra de la importancia de que nuestras delegaciones promuevan la institucionalización del análisis del tema en el futuro, a través de iniciativas que garanticen a todos los ciudadanos de nuestros países el derecho a ser registrados.

Es por ello, señora Presidenta, que nos acompaña el actuario Enrique Taboada Ortiz, Director General Adjunto del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, dependiente de la Secretaría de Gobernación de México, a fin de que destaque la importancia e innovaciones que se han hecho en materia de registro civil en México.

Señora Presidenta, si me permite, cedo la palabra.

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL DE MÉXICO: Gracias, señora Presidenta.

El origen del establecimiento del registro civil en México estuvo motivado exclusivamente en consideraciones sociopolíticas. Esto es, el registro civil únicamente tenía como función hacer constar la organización legal de la familia y acreditar la identidad jurídica a los individuos.

Sin embargo, y debido a numerosos estudios realizados por especialistas y concebidos desde la óptica de la problemática de población y salud, se demostró la necesidad de darle un nuevo rol al registro civil como determinante para la elaboración de políticas demográficas.

A partir de entonces, el registro civil se vislumbró como punto de partida en la planeación del país, en particular a través de estadísticas vitales, incluyendo información relativa a la evaluación de la natalidad, mortalidad y de sus causas, así como aquella relativa al volumen y a la movilidad de la población.

A pesar de que los registros civiles se constituyeron como la infraestructura social más importante de la institución, garante de la confiabilidad de la creación de una base de datos nacional con propósito de identidad personal, el Gobierno de México encontró con serios atrasos la tecnología, heterogeneidad jurídico-administrativa y, sobre todo, la carencia de una dependencia que armonizara los ámbitos de competencia federal, estatal y municipal.

A partir de 1980, y bajo la coordinación de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, se elaboró e impulsó el Programa de Modernización Integral del Registro Civil vía equipamiento de oficialías, automatización de procesos, captura y digitalización de actas de nacimiento, matrimonio y defunción de 1930 a la fecha.

Hoy se reconoce su importancia, así como la imperiosa necesidad de contar con un registro del estado civil desde el nacimiento y cumplimiento del imperativo del derecho a la identidad. También ahora se reconoce a nivel latinoamericano y mundial que los aspectos de seguridad demandan cada vez más información nominal de la población, y en lo que concierne al área sociodemográfica, el registro vital integrado es muy demandado como herramienta necesaria para la eficaz implementación de las políticas públicas de desarrollo.

La realidad de la problemática regional la podemos ver en numerosos estudios del BID, de la OEA, así como de valiosas aportaciones de diferentes países latinoamericanos. Por otro lado, la experiencia europea, en lo que se refiere a la Comisión Internacional del Estado Civil, está sirviendo como base para la creación del Consejo Latinoamericano del Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales.

Del análisis de esta información se desprende la importancia de reconocer el registro de nacimientos como elemento que garantiza el derecho a la identidad, que a su vez es condición para el ejercicio de los demás derechos, como ya se mencionó, y para la planeación estratégica de la nación. Por ello, la necesidad de consagrar a nivel constitucional tanto el derecho a la identidad como la obligación de los Estados de proveer el registro oportuno de nacimientos. Solo si consideramos el registro de nacimientos como una obligación de todos podremos alcanzar beneficios para todos.

Por último, quisiera comentar que se les va a hacer entrega de un CD que contiene el documento "Registro Civil en México y Latinoamérica", que es un compendio de estudios, opiniones en la materia, que seguramente será de mucha utilidad para ustedes.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much for your presentation. I am now pleased to give the floor to Mr. Eduardo Ruiz Botto, Chief of the National Registry of Peru.

El JEFE DEL REGISTRO NACIONAL DEL PERÚ: Señora Presidenta del Consejo Permanente de la OEA, señor Secretario General, señoras y señores Representantes de los Estados Miembros:

Agradezco la especial deferencia por la invitación para exponer en forma sucinta los avances que, en resguardo al derecho a la identidad, está realizando el Perú a favor de la población indocumentada en situación de vulnerabilidad.

El derecho a la identidad ha sido reconocido en diversos instrumentos internacionales, como son la Convención sobre los Derechos del Niño, que señala que los Estados se comprometerán a respetar el derecho del niño, a preservar su identidad, incluidos la nacionalidad y nombre; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que señala que todo niño será inscrito inmediatamente después de su nacimiento y deberá tener un nombre; a nivel regional, la Convención Americana sobre

Derechos Humanos, que señala que toda persona tiene derecho a un nombre propio y a los apellidos de sus padres o al de uno de ellos.

Podemos concluir que si bien el derecho al nombre pueda atribuirse con cierto carácter especial a los niños, está íntimamente relacionado con la identidad que toda persona tiene y mantiene desde su nacimiento.

Sin embargo, cabe preguntarnos cuál es la situación actual.

Pese a los derechos consignados en las declaraciones, cartas y tratados, aún existen en nuestros países débiles e insuficientes esfuerzos por lograr que todas las personas, en particular las más vulnerables por su situación de pobreza, tengan una identidad, no habiéndose logrado superar la indocumentación existente.

En el Perú, a través del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, organismo constitucional y autónomo, se están realizando significativos esfuerzos desde el año 2002 a fin de superar esta situación que agobia a muchas familias en extrema pobreza. Los indocumentados son los menores o adultos cuyo nacimiento no ha sido inscrito en los registros civiles correspondientes, tampoco tienen un documento nacional de identidad, siendo, por tanto, los invisibles ante la sociedad por no existir legalmente, así como aquellos adultos cuyo nacimiento está inscrito en los registros civiles, pero carecen de un documento de identidad y tienen serias dificultades para acceder a los programas sociales que todos los Estados desarrollan.

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil del Perú ha realizado una importante labor para dar solución a estos graves problemas de exclusión social. Así, en el período 2002-2006 ha realizado lo siguiente:

- Otorgó, en forma gratuita o subvencionada, el Documento Nacional de Identidad (DNI) a 2.174.757 personas en situación de pobreza, personas discapacitadas, miembros de comunidades nativas, miembros de comunidades campesinas y personas afectadas por la violencia terrorista. Es de notar que el costo del DNI en el Perú es de aproximadamente siete dólares.
- Realizó campañas de inscripción de nacimiento en los registros civiles en los lugares más alejados en el país, logrando inscribir a 340.576 niños, niñas, adolescentes y adultos que viven en situación de extrema pobreza.
- En el año 2005 formuló el Plan Nacional de Restitución de la Identidad con la finalidad de erradicar la indocumentación en el país en el mediano plazo.

El Plan Nacional de Restitución de la Identidad fue elaborado por especialistas del Registro Nacional de Identificación, especialistas de los diversos sectores del gobierno central, de las organizaciones de la sociedad civil y por el UNICEF. En este Plan se define por primera vez a la persona indocumentada en el Perú utilizando los enfoques de derecho, género e interculturalidad. Se realiza una aproximación y diagnóstico a las personas indocumentadas en el Perú y se propone dar solución a este problema en el mediano plazo de 2006 a 2009. La población indocumentada total en el Perú estimada en el año 2006 alcanza la cantidad de 1.218.543 personas no inscritas en los registros civiles, de las cuales 889.068 son personas mayores de edad y 329.475 son menores de edad.

Los avances en la ejecución del Plan de Restitución de la Identidad por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil de mi país han sido los siguientes:

- haber contribuido a que el Gobierno peruano reconozca la problemática de la indocumentación y apoye decididamente los esfuerzos por solucionarla, convirtiéndola en política pública;
- creación de los registros civiles itinerantes para documentar a los sectores en extrema pobreza en los lugares más alejados del territorio e inaccesibles a las autoridades;
- realización de 111 campañas de documentación en zonas rurales, zonas urbanas marginales y pueblos indígenas;
- realización de 340.476 inscripciones de nacimiento en los lugares más alejados del país;
- realización de 251 talleres de orientación ciudadana, dictados en todo el territorio, sobre la importancia del derecho a la identidad y el ciclo de la documentación.

Para concluir, podría señalar lo siguiente: que la lucha por erradicar la indocumentación no ha sido considerada hasta el momento como prioritaria en la región, pese al gran contenido humano. En el Perú existe la conciencia en las altas autoridades del Gobierno de la necesidad de erradicar la indocumentación como parte importante en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, como organismo autónomo en mi país, ha realizado alianzas estratégicas con otras instituciones del Estado y de la sociedad civil para erradicar y prevenir la indocumentación, siendo hasta el momento los resultados halagadores.

Finalmente, de existir apoyo de la comunidad internacional a través de la cooperación técnica, estimo que se lograrían avances más significativos.

Eso es todo. Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Mr. Ruiz. Your presentation and that of Mr. Taboada have provided us with important information on the significance of the civil registry process in providing fundamental rights and identity to citizens of the Americas.

I am now pleased to give the floor to Mr. Jamal Khokhar, Chief of the Office of the Presidency of the Inter-American Development Bank (IDB).

EL JEFE DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO: Thank you very much.

Mr. Secretary General, ambassadors, I find myself in an awkward situation now, as everything important that needed to be said has been said, and I understand that you have been here for three hours. So, I can either throw out half my notes to enable you to get to lunch on time, or continue with all of them. I'll cut out half of my remarks.

The President of the Inter-American Development Bank (IDB) very much wanted to be here today, but he is chairing a Board discussion on the restructuring of the Bank. That discussion is relevant to our conversation today because the restructuring and the future of the Bank focus on what is termed, in BID-ish, “building opportunities for the majority”: supporting those who live at the base of the pyramid that makes up the populations of our countries. Citizen identity is critical to identifying exactly who makes up that base.

Basic identity documents, such as birth certificates and national identification, are fundamental for all citizens to be able to exercise their rights and to effectively access the social, economic, and political benefits of citizenship. The lack of birth certificates typically leads to a lifetime of invisibility and exclusion for those working and living at the base of the pyramid.

Citizen identity and efficient and timely registration are key factors in the Bank’s social and economic agenda in the region. It won’t come as a surprise to you that the Bank’s research supports the findings of the United Nations Fund for Children (UNICEF) in terms of significant national differences with respect to undocumented citizens in the region. As the Secretary General said, there are dramatic differences within national borders as well, particularly among the indigenous and afro-descendants.

Accurate civil registry and improved quality of vital statistics are vital for national and regional policy planning and development. The Bank will support, to a great degree, efforts of member countries to enhance and support their civil registry activities.

We are focused on concrete outcomes. Registration is part of the reform of the state and the means by which to improve targeting of social and economic development projects. This memorandum of understanding (MOU) provides a framework for complementarity in our work, project by project and, in some cases, country by country. It seeks to drive the synergies that exist between our institutions.

The Bank, like the OAS and UNICEF, may indeed be an institution made up of member countries, but ultimately we all exist to serve the needs of the very populations that make up our countries. Hence, our capacity to identify and target those populations is key to ensuring that everyone counts.

As part of our commitment, in addition to supporting this endeavor, the IDB will host a hemispheric conference entitled “Todos Somos” in early 2008. We hope to use the conference to bring together decisionmakers and practitioners with the objective of promoting awareness in the region of the causes and consequences of underregistration, as well as of the benefits of regional harmonization of registration practices by advancing quality and timeliness.

We count on your support and your leadership, and we look forward to working with you on this exciting venture ahead. Thank you.

La PRESIDENTA: Mr. Khokhar, I thank you very much for your presentation.

The floor is now open to delegations for their interventions. I am seeing on my screen 10 delegations requesting the floor. The time is now 1:15 p.m.; we have a couple more items to address, so I am kindly asking that you make your interventions as succinct as possible. Thank you.

It is my pleasure to give the floor, first of all, to the Ambassador of Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, Presidenta.

En atención a su solicitud, que es muy comprensible por la hora, y teniendo en cuenta que varios oradores se han referido al Memorándum de Entendimiento y al compromiso de la Organización de trabajar en este tema en particular, quisiera recordar brevemente que en el Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas, celebrada en Quebec en abril de 2001, se incluía este tema y se decía que a fin de proteger y promover los derechos de los niños y de las niñas, los gobiernos formularán e implementarán políticas y programas intersectoriales que podrían incluir la promoción de los registros civil de todos los niños y de las niñas, y destinarán los recursos apropiados para emprender estas tareas.

Igualmente, el Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, por resolución CD/RES. 09 (76-R/01), resolvió dar un impulso especial a la labor de inscripción a los efectos de promover los cambios culturales, legales y administrativos que conduzcan a la efectividad plena del derecho al nombre y la identidad, derechos consagrados en los artículos 7 y 8 de la Convención Interamericana del Niño.

El lamentable hecho de ser indocumentado viola un derecho humano fundamental y lo condena a ser invisible y excluido de la sociedad, ya que no permite su inclusión en la vida productiva y el ejercicio de sus elementales derechos ciudadanos.

El Gobierno de la República del Paraguay, sensible a esta problemática que nos afecta a casi todos los países latinoamericanos y caribeños, ofrece como sede la ciudad de Asunción para que en los días 21 al 25 de mayo de 2007 se celebre la primera conferencia latinoamericana y del Caribe y la quinta conferencia global sobre el registro de nacimiento de personas físicas, con el objeto de consensuar una estrategia y un plan de acción que permita a los diferentes países de la región, en cooperación con la sociedad civil, avanzar significativamente hacia la eliminación de esta problemática antes del año 2015.

El Memorándum de Entendimiento suscrito en Bogotá en agosto del año pasado por el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, por nuestro Secretario General y por la Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia establece que, por parte de la Secretaría General, este tema estará a cargo de la Subsecretaría de Asuntos Políticos.

Agradecemos desde ya su participación en la preparación de esta primera conferencia y solicitamos a la Secretaría que el mencionado Memorándum de Entendimiento se distribuya en la sala para un conocimiento acabado del tema por parte de las delegaciones.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: I thank the Ambassador of Paraguay for his intervention. Before I give the floor to the Delegation of Chile, I wish to indicate that both Ms. Veneman and Mr. Khokhar have to take their leave of us. I wish at this time, therefore, to thank them both, as well as the experts from Peru and Mexico, not only for being with us here today, but also for their very comprehensive and enlightening presentations.

On behalf of all delegations present, I again express our sincere appreciation for your presence with us here today. I thank you. [Aplausos.]

I am now pleased to give the floor to the Ambassador of Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señora Presidenta. Procuraré ser lo más breve posible.

El derecho a la identidad está en la base de la dignidad y los derechos humanos de las personas, en la base de la vida legal de las personas, en la base de la profundización de una participación ciudadana efectiva. Este es un tema político que tiene que ver con la vitalidad de nuestras democracias y nuestra gobernabilidad. Por ello, apoyamos la iniciativa de Perú y México.

Como señaló el Secretario General, la OEA, en el marco del fortalecimiento institucional, está trabajando este tema en numerosos países, cerca de diez –y en algunos con mucho éxito como en Haití–, como un capítulo central de la aplicación de la Carta Democrática Interamericana.

El inicio de un trabajo conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia es la manera en que entendemos un sistema multilateral, regional y global integrado, eficiente, efectivo, en la búsqueda de un registro universal. Respondemos así a una preocupación expresada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y recogida por el BID en las Oportunidades para la Mayoría.

En Chile contamos con un servicio de registro civil que ha alcanzado un alto nivel técnico. Hemos acumulado alguna experiencia que deseamos seguir compartiendo y también queremos aprender de otras experiencias. Somos miembros del Consejo Latinoamericano de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales. En las sucesivas reuniones de este foro, en Santo Domingo y Buenos Aires, se ha articulado una estrategia de cooperación regional y de intercambio de buenas prácticas. Sería útil que esta alianza que hoy se establece interactúe con esa entidad técnica.

Deseamos, por último, agradecer el ofrecimiento hecho por el distinguido Embajador del Paraguay. Creemos que con este tipo de iniciativas estamos avanzando en la construcción de una democracia moderna, participativa e inclusiva.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: I thank the Ambassador of Chile for his intervention, and it is now my pleasure to give the floor to the Ambassador of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señora Presidenta.

La Delegación de Panamá desea agradecer a usted la inclusión de este tema, propuesto por las Delegaciones del Perú y de México, en el orden del día de esta sesión. Desde luego, también deseo reconocer y agradecer la presencia de los distinguidos representantes del Banco Interamericano de Desarrollo y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia que han hecho sus presentaciones esta mañana.

El tema del Memorándum de Entendimiento, suscrito en el mes de agosto en Bogotá por el BID, la OEA y el UNICEF, sobre la necesidad de lograr, entre otros objetivos, que los registros de nacimiento en los países miembros de la OEA sean gratuitos, universales y oportunos, es de la mayor importancia para nuestro Gobierno.

En visita que realizó el Secretario General Adjunto, Albert Ramdin, a Panamá en octubre de este año, con motivo del referéndum, el entonces Presidente del Tribunal Electoral de Panamá, Eduardo Valdés Escoffery, le manifestó al Secretario General Adjunto la intención del Gobierno panameño de que se promoviese la presentación de un proyecto de resolución sobre el tema del registro universal para que fuera aprobado en la próxima Asamblea General de Panamá.

Toda vez que las conclusiones de la conferencia del Paraguay, que aquí buenamente ha anunciado nuestro colega, se producirán a fines de mayo, dejando un margen de tiempo muy pequeño para que sean incorporadas en dicha Asamblea General, estimamos que es necesario comprometer a nuestros respectivos Gobiernos a poner en marcha una estrategia con planes concretos que nos permitan cumplir con la eliminación de los subregistros de nacimiento para el año 2015, es decir, en tan solo nueve años, lo que escasamente es tiempo suficiente, aunque actuemos de inmediato.

Para ello, no podremos sino contar con el apoyo decidido de todos los organismos internacionales que quieran sumarse a la solución y en particular con aquellos que han suscrito el Memorándum de Entendimiento.

Conocemos la existencia del Consejo Latinoamericano de Registro Civil, Identificación y Estadísticas Vitales, conocido como CLARECIEV, que ha sido mencionado aquí por otras delegaciones, el cual se formó en el mes de octubre de 2005 en Chile, país que convocó el Primer Encuentro de Directores de Registro Civil e Identificación de Latinoamérica, y que luego se reunieron en la República Dominicana en el mes de febrero de este año y, más recientemente, en Buenos Aires en el mes de agosto.

Sabemos del CLARECIEV y de sus actividades, entre otras cosas, porque el Director del Registro Civil de Panamá, doctor Dámaso Solís, es uno de los vicepresidentes de este organismo.

Creo oportuno informar que la conferencia del Paraguay tendrá también como otro de sus objetivos el fortalecimiento del CLARECIEV sobre la base de las recomendaciones que salgan de ese encuentro, en el que por primera vez podrán estar presentes representantes de todos los registros civiles de la región, porque, además, contaremos con el financiamiento para ello.

Para concluir, señora Presidenta, quisiera reiterar el pleno apoyo del Gobierno de Panamá para que entre varios países –Paraguay, Perú, México y todos los que deseemos participar–elaboremos un proyecto de resolución sobre el tema del registro civil universal en América Latina y el Caribe, el cual se adoptaría en la próxima Asamblea General de Panamá en junio de 2007.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador, for your remarks. I now give the floor to the Ambassador of Brazil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhora Presidente.

A Delegação do Brasil não poderia deixar de elogiar e felicitar o Senhor Secretário-Geral pela iniciativa da Organização dos Estados Americanos, em conjunto com o Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID) e com o Fundo das Nações Unidas para a Infância (UNICEF), de trabalhar na área de promoção do registro civil.

A Delegação do Brasil agradece também as excelentes apresentações dos Diretores-Gerais de Registro Civil do México e do Peru, e o importante apoio do Conselho Latino-Americano de Registro Civil, Identificação e Estatísticas Vitais. Trata-se de tema estreitamente relacionado à promoção da cidadania, da governabilidade democrática, dos direitos humanos e da segurança. O registro civil, não podemos esquecer, constitui um dos primeiros direitos da criança. Da mesma forma, a falta de registro constitui uma limitação à plena cidadania dos adultos. Além de violar um direito fundamental, a falta de registro civil pode dificultar o acesso a serviços públicos e o necessário planejamento do Estado.

No Brasil, onde o registro civil é realizado por cartórios privados, foram dados importantes passos no sentido de encorajar sua prática. Desde 1997, existe uma lei federal que obriga os cartórios a fazer o registro civil e a emitir a primeira via da certidão de nascimento sem qualquer ônus.

Apesar dos avanços na matéria, número significativo de crianças e adultos permanece ainda sem registro civil em meu país. E é nesse sentido que estou seguro de que Brasil e os demais Estados do Hemisfério poderão beneficiar-se significativamente de iniciativas de cooperação, como as que foram aqui mencionadas.

Desde já, ao agradecer a participação da BID e do UNICEF nesta sessão, a Delegação do Brasil deseja êxito aos trabalhos da OEA nessa área, e se coloca à disposição para prestar todo o apoio necessário em matéria de registro civil.

Muito obrigado, Senhora Presidente.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Chohfi, for your remarks. I now offer the floor to the Alternate Representative of Saint Kitts and Nevis.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Madam Chair.

My delegation would like to express its gratitude to the Secretary General for the presentation of the initiative on universal civil registration in Latin America and the Caribbean. We would also like to express our appreciation for the presence and the involvement of the officials from the Inter-American Development Bank (IDB), the United Nations Children's Fund (UNICEF), Peru, and Mexico.

Madam Chair, it is indeed a happy coincidence that on a day when we have received reports on electoral processes in countries in the Hemisphere, we are also dealing with aspects of civil registration, which impacts the political processes in the Hemisphere.

During the recent visit of the Prime Minister of Saint Kitts and Nevis, Dr. Denzil Douglas, mention was made of the work to be undertaken in Saint Kitts and Nevis by the Organization of American States with respect to civil registries and the importance of that work in strengthening the democratic institutions in my country. We are therefore heartened to learn of this initiative and will be following very closely the evolution of the work. We would ask that the Permanent Council be kept abreast of developments regarding this initiative.

The right to identity, as has been expressed, impacts all aspects of life, and the involvement of the OAS in this regard is a tremendous step forward in assisting governments in their development policies. The importance of this initiative and its potential impact is immeasurable, and my delegation commits itself to work closely with all involved to ensure that our citizens realize the benefits of this initiative.

We graciously accept the invitation by the Delegation of Panama to work on a draft resolution on civil registries, to be presented to the regular session of the General Assembly scheduled for June 2007 in Panama City. Thank you.

La PRESIDENTA: I thank the Alternate Representative of Saint Kitts and Nevis for her intervention, and I now give the floor to the Ambassador of Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señora Presidenta.

Mi Delegación desea agradecer a la señora Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y al señor representante del Banco Interamericano de Desarrollo por sus presentaciones y expresar nuestro apoyo a la iniciativa OEA-BID-UNICEF a favor del registro civil universal en la América Latina y el Caribe, cuyo carácter innovador y utilidad ya fueron puestos en manifiesto. Asimismo, quisiera agradecer las iniciativas del Perú y México.

En este sentido, consideramos que es imprescindible lograr la plena vigencia del derecho a la identidad, a lo cual se dirige el proyecto. El derecho a la identidad, reconocido tanto en instrumentos de carácter universal como regional, requiere, pues, implementación. Este derecho humano fundamental se encuentra estrechamente vinculado a otros derechos. Es más, permite o facilita el ejercicio de otros derechos humanos, como el derecho a la salud, al trabajo, etcétera, y permite combatir la exclusión económica, política y social de quienes carecen de documentos de identidad.

Además, señora Presidenta, esta iniciativa que celebramos comprende sectores de la población como es el de las niñas y los niños que requieren, a juicio de mi Delegación, la mayor atención.

La concreción del Memorándum de Entendimiento trae aparejado, como se expresó, un enriquecimiento de la agenda interamericana en una temática de actualidad y urgencia en relación con nuestro hemisferio.

Por último, queremos recordar que en el Uruguay se encuentra en vías de llevarse a cabo, con la colaboración del BID y de la OEA, un proyecto de modernización y capacitación del registro civil que, sin duda, cumple una función importante en el esfuerzo de la puesta en práctica del derecho a la identidad.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Alternate Representative of El Salvador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señora Presidenta, y muchas gracias por atender la solicitud del ilustrado Gobierno del Perú, apoyada por el ilustrado Gobierno de México, a efectos de que este Consejo reciba el informe que nos ocupa sobre la iniciativa OEA-BID-UNICEF a favor del registro civil universal en América Latina y el Caribe.

Ciertamente que la no inscripción de los niños en el registro civil impide que se desarrollen las oportunidades que se les presentan y conspira contra el ejercicio de una ciudadanía plena y el derecho a la identidad al que ha aludido el Secretario General en su presentación.

El proceso de Cumbre de las Américas se ha ocupado y preocupado de dicho asunto, en razón de lo que aplaudimos que un organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas, como es el UNICEF, trabaje conjuntamente con organismos del sistema interamericano en tan relevante iniciativa.

En diversos momentos hemos sido informados por la Secretaría General, en sus reportes de las actividades de promoción de la democracia, sobre lo actuado en apoyo a esfuerzos nacionales o subregionales en la materia, lo que naturalmente se amplificará con los contactos e iniciativas mencionados, que se enmarcan en el Memorándum de Entendimiento tripartito.

Tomamos nota de los conceptos manifestados sobre la importancia del tema para la gobernabilidad y la lucha contra la pobreza. Los años 2010 y 2015, planteados para disminuir y eliminar esa carencia de inscripción en los registros civiles, resultan clave para coadyuvar el cumplimiento de los Objetivos del Milenio.

Apoyamos la iniciativa y creemos que es una cuestión de desarrollo y de derechos humanos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: I thank the Delegation of El Salvador, and I now give the floor to the Ambassador of the United States.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

The United States congratulates the Department for Promotion of Good Governance of the Organization of American States, the United Nations Children's Fund (UNICEF), and the Inter-American Development Bank (IDB) for coming together to work on this most important issue.

We all know why ensuring that everyone has a legal identity is fundamental for democratic participation, and we saw how important it was in Haiti, where the OAS did such a great job in contributing to the success of the Haitian election.

Promoting the importance of civil registration is an urgent matter of public policy throughout the Hemisphere, and the idea of the OAS, the IDB, and UNICEF working together in this is vital. The OAS is the political entity of the Hemisphere, the IDB is the developmental entity of the Hemisphere, and both are dedicated to institution building. This is an opportunity to show how the two institutions can work together and, from the point of view of my delegation, this initiative must point the way to much more collaboration between the two entities.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to the Alternate Representative of Antigua and Barbuda.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE ANTIGUA AND BARBUDA: Thank you, Madam Chair. We wish to very quickly add our voice to the congratulations offered to the Secretary General on signing the memorandum of understanding (MOU) with the Inter-American Development Bank (IDB) and the United Nations Children's Fund (UNICEF) to facilitate universal civil registration in Latin America and the Caribbean. We also express our gratitude to the delegations of Mexico and Peru for the willingness demonstrated by their governments to lend expertise in furthering this initiative.

Madam Chair, the Government of Antigua and Barbuda attaches great importance to the development of an effective, modern civil registry in our country. In fact, Antigua and Barbuda has signed a memorandum of understanding (MOU) with the Organization of American States. Experts from the OAS have visited Antigua and Barbuda, and we are gratified that funds are now available to complete the project, and we hope that it will be completed very quickly.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: I thank the Alternate Representative of Antigua and Barbuda for her remarks, and I give the floor to Ambassador Clark of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Gracias por su paciencia, señora Presidenta.

Esta va a ser una micro-presentación. Quisiera manifestar muy brevemente el apoyo del Canadá a esta valiosa iniciativa y felicitar al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, al Banco Interamericano de Desarrollo y a la Secretaría General de la OEA por ese proyecto tan importante, así como a las Delegaciones mexicanas y peruanas por su liderazgo en este asunto.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much for your remarks, and I now give the floor to the Alternate Representative of the Dominican Republic.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Ante todo, deseo agradecer las presentaciones que nos han hecho el Secretario General de la Organización y los representantes del BID y del UNICEF sobre esta iniciativa.

Deseo expresar también el apoyo de mi Delegación a la iniciativa OEA-BID-UNICEF que promueve el registro civil universal de los ciudadanos de las Américas. Consideramos que es una iniciativa importante, una herramienta que servirá para continuar promoviendo el desarrollo humano de nuestros ciudadanos, el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y el respeto de los derechos humanos.

Finalmente, quiero agradecer el ofrecimiento que ha hecho el Embajador del Paraguay para que su país sea sede de la celebración de las dos conferencias que sobre el tema tendrán lugar en mayo del próximo año.

Muchísimas gracias.

La PRESIDENTA: I thank the Alternate Representative of the Dominican Republic for her remarks.

There being no further requests for the floor, the Chair suggests that this Council take due note of the presentations made on what we would all agree is a very important issue. The Chair further instructs the General Secretariat to inform this Council, before the regular session of the General Assembly in 2007, on the development of the OAS-IDB-UNICEF initiative for universal civil registration in Latin America and the Caribbean. It is so agreed.

AJUSTE AL PROGRAMA-PRESUPUESTO DE 2007

La PRESIDENTA: We now proceed to the next item on our order of business, the draft resolution on a projected statutory and inflationary adjustment to the Regular Fund program-budget for 2007. I am pleased to give the floor to Ambassador Francisco Villagrán de León, Permanent Representative of Guatemala and Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), for the presentation of the draft resolution.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Muchas gracias, señora Presidenta.

Tenía preparado un extenso discurso sobre este tema, pero en aras del tiempo seré muy breve.

En nombre de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) quiero presentar a consideración de este Consejo un proyecto de resolución que contiene una decisión de ajustar el programa-presupuesto de 2007.

Quiero hacer una explicación muy breve del tema, que ha sido ampliamente discutido en el seno de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. El pasado lunes, 11 de diciembre, después de una presentación del Secretario General, la Comisión concluyó la discusión del tema y aprobó por consenso el proyecto de resolución que ahora presento a consideración de este Consejo.

Como he dicho, el propósito y el alcance del proyecto de resolución ha sido discutido de una manera muy completa, es del conocimiento de todas las delegaciones. Se trata de aprobar una apropiación especial del Subfondo de Reserva por una suma que no exceda los US\$2,9 millones y que se destinaría para financiar los ajustes estatutarios e inflacionarios en el presupuesto del año 2007.

En la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios quedó muy claro que se trata de una solución extraordinaria, por esta única vez, y que en el futuro este no debe ser el tratamiento que se le dé a este asunto. Sin embargo, en esta oportunidad todas las delegaciones coincidieron en que, para resolver este problema, no hay más alternativa que hacer una apropiación especial del Subfondo de Reserva por la cantidad que he mencionado.

De suerte que, señora Presidenta, al presentar el proyecto de resolución, hago un llamado respetuoso a todas las delegaciones para que ratifiquen la decisión adoptada a nivel de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios y que aprueben este proyecto de resolución. Ese es el llamado y esa es la propuesta que hago.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador Villagrán.

I have noted that there are no requests for the floor on this item. The Chair therefore suggests that this Council approve the draft resolution as presented by Ambassador Villagrán. Approved.^{2/}

I give the floor to the Ambassador of Brazil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhora Presidente.

Aprovamos o projeto de resolução com o voto afirmativo do Brasil, mas a Delegação do Brasil gostaria de fazer, apesar do adiantado da hora porque considera que é importante para todos nós, algumas considerações a respeito do tema. E peço à Secretaria que faça constar em ata essa manifestação da declaração do Brasil nesta sessão com relação a este item.

Inicialmente, cumpre mencionar que a presente resolução representa uma acomodação a curto prazo, que corrigirá o desequilíbrio identificado no orçamento de 2007, mas essa mesma resolução nos leva a pensar que necessitamos uma solução de longo prazo e que isso requer um exame detido da matéria. É essencial que a Secretaria-Geral, com o nosso apoio, dê início ao processo de reflexão sobre as políticas de pessoal da Organização com um sentido construtivo. Esse processo de reflexão consta de mandato que nos deu a Assembléia Geral de São Domingos, e trata-se da resolução AG/RES. 2257 (XXXVI-O/06), que inclui a elaboração de recomendações com relação à política de pessoal e sua sustentabilidade, tendo em vista os novos mandatos, a recente reestruturação da Secretaria-Geral, e a própria situação financeira da Organização.

No contexto deste exercício de análise, da sustentabilidade do mecanismo de pagamento de ajuste por custo de vida aos funcionários da Secretaria-Geral, é particularmente importante que os

2. Resolución CP/RES. 911 (1573/06), anexa.

Estados membros participem e sejam também parte significativa desse processo, para não termos situação similar no próximo ano.

A resolução que aprovamos hoje contém parágrafo que indica a origem da necessidade de recursos adicionais para o ajuste do orçamento de 2007, qual seja, os custos decorrentes da concessão do ajuste por custo de vida – o chamado COLA – aos funcionários da Secretaria-Geral e a compensação dos ajustes inflacionários em gastos operativos que não foram incluídos na proposta orçamentária de 2007, adotada em São Domingo. Daí, estamos tratando e ajudando a Secretaria-Geral no sentido de aprovar recursos adicionais para complementar o orçamento do próximo ano.

O Brasil entende que a melhor maneira de evitar que situação semelhante se repita no próximo exercício seria fazer constar da proposta orçamentária para 2008, a ser apresentada pela Secretaria-Geral, e como deve ser discutida na Comissão de Assuntos Administrativos e Orçamentários no início do ano que vem, o financiamento dos aumentos por custo de vida nas remunerações do pessoal, bem como o financiamento de ajustes inflacionários e de outros gastos operativos, porque é isso que nos dará estabilidade ao orçamento da Organização.

A proposta orçamentária a ser submetida à consideração pela CAAP no próximo ano, para adoção na Assembléia Geral do Panamá, deveria conter, em nossa opinião, a expectativa de gastos da Secretaria-Geral para 2008 em sua integralidade, inclusive eventuais compromissos estatutários e ajustes inflacionários.

Os países membros devemos conhecer desde o início do exercício a realidade orçamentária da Organização em seu conjunto e louvamos os esforços que a Secretaria-Geral, sob a liderança do Secretário-Geral Insulza, vem fazendo nessa matéria.

O Brasil acredita que o processo de decisão sobre a distribuição de recursos pelas diversas unidades da Secretaria-Geral também muito se beneficiará de uma informação completa e atualizada das necessidades da Secretaria-Geral para o exercício de 2008.

A Delegação do Brasil quer lembrar, por fim, que fixar o teto orçamentário da Organização é prerrogativa soberana da Assembléia Geral, e ela deve exercer-se no âmbito da aprovação do orçamento-programa a cada ano. Não seria desejável que buscássemos fazê-lo e transformar isso numa prática, mediante autorizações excepcionais e inesperadas fora do contexto negociado da autorização orçamentária.

Muito obrigado, Senhora Presidente.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Chohfi, and I do apologize for attempting to conclude the discussion on this item before you took the floor.

The Alternate Representative of the United States has asked for the floor, and I am assuming that it is on this item.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair; yes, it is.

I have just a brief comment. The U.S. Delegation agrees that the Organization of American States needs more funds to conduct its business, and President Bush's budget request for fiscal year 2007 included a three percent increase in our quota request. This time, the U.S. Congress, though, has not adopted a budget for fiscal year 2007. What we have is a continuing resolution that places a restriction on what is allocated in light of the original budget request.

However, with the inclusion of the language in the proposed resolution recognizing this limitation, we concur with this one-time practice of allowing the Secretary General to utilize the Reserve Subfund to cover the cost of adjustments related to payments to OAS General Secretariat staff.

We also want to be clear and put on the record that this does not mean that our delegation is de facto agreeing to an increase in the 2008 program-budget ceiling.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: The Chair thanks the Alternate Representative of the United States for his remarks.

INFORME PRELIMINAR SOBRE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN VENEZUELA (CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: At this time, the Chair wishes to resume consideration of item 5 on today's order of business. Delegations will recall that in an effort to arrive at a consensus position on the draft declaration presented to the Council by the Chair of the Latin American Integration Association (ALADI) Group—a draft that did not meet with the approval of all delegations present—it was agreed that the Council would pause its discussions on the matter so that a working group comprising the coordinators of the regional groups and the Delegation of Venezuela could revisit the issue.

I am pleased to advise that a revised draft declaration, on which consensus has been reached, is now ready for presentation to the Permanent Council for its consideration by Ambassador Ospina of Colombia, the coordinator of the working group. I now give him the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Mil gracias, señora Presidenta.

Realizada la reunión de los coordinadores regionales y de las misiones interesadas en el tema que quisieron participar, hemos logrado un texto de acuerdo que podría ser aprobado por consenso por la Organización, el cual me permito leer:

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

TENIENDO EN CUENTA que las elecciones venezolanas se realizaron en un ambiente de tranquilidad y normalidad institucional; y

CONSIDERANDO que el alto nivel de participación en los comicios presidenciales contribuye al fortalecimiento del proceso democrático en Venezuela,

FELICITA al pueblo venezolano, a su gobierno, a sus partidos políticos e instituciones democráticas por el espíritu cívico que prevaleció durante el proceso electoral, y

EXPRESA su felicitación al Presidente Hugo Chávez por su reelección.

El texto en principio tiene consenso y pediríamos que se apruebe por aclamación.

[Aplausos.]

La PRESIDENTA: The draft declaration is now approved.^{3/}

I am now very pleased to give the floor to the Ambassador of Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Es solo para mostrar nuestra complacencia por haberse construido un consenso alrededor de este proyecto de declaración que hemos aprobado por aclamación y expresar que el mismo recoge la sustancia del proyecto que inicialmente habíamos presentado, razón por la cual nos satisface plenamente.

Muchas gracias a las delegaciones del grupo ALADI, de la CARICOM y de Centroamérica por el respaldo entusiasta y consecuente que brindaron al proyecto de declaración presentado inicialmente por el grupo ALADI.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Ambassador Valero, I thank you very much for your remarks.

JOYAS DE LA COLECCIÓN DE LIBROS RAROS DE LA BIBLIOTECA COLÓN

La PRESIDENTA: We have now arrived at the last item on today's order of business, "Other business." The floor is open. The Ambassador of Panama has asked for the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Señora Presidenta, sé que estamos todos ya desesperados por despedir y subir al cóctel, pero solamente –cada uno con su tema– quisiera pedirles a los Embajadores y a todos los aquí presentes que admiren la exposición Joyas de la Colección de Libros Raros de la Biblioteca Colón, que datan desde 1535, que la Biblioteca Colón ha organizado. En las vitrinas que van a tener aquí enfrente y las que están en la Biblioteca van a encontrar maravillas, bellezas, que la Biblioteca Colón posee.

Eso es todo. Gracias.

3. Declaración CP/DEC. 35 (1573/06) corr. 1, anexa.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador.

**PARTICIPACIÓN DE UN CONTINGENTE DEL EJÉRCITO PARAGUAYO
EN LA MISIÓN DE ESTABILIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ (MINUSTAH)**

La PRESIDENTA: I now give the floor to the Ambassador of Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, Presidenta. Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)

Quisiera informar a este distinguido Consejo que el día 9 de diciembre pasado partió, desde Asunción, un contingente del ejército paraguayo compuesto por 30 oficiales militares, con destino a la Base Militar de Campo Grande, Estado de Mato Grosso do Sul, de la República Federativa del Brasil, con el objeto de incorporarse al contingente brasileño que participará en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), en cumplimiento de la resolución 1702 (2006) de las Naciones Unidas y en consonancia con la declaración AG/DEC. 51 (XXXVI-O/06) del trigésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Este compromiso de mi país con la consolidación de la democracia en Haití es en solidaridad con su pueblo, con su Gobierno, para acompañar los desafíos y los esfuerzos que se están llevando a cabo en un país que, aunque lejano en distancia, es tan cercano a nuestros afectos en el Paraguay, y para hacer nuestro aporte y estar presente en ese país. Hemos acompañado siempre a Haití en palabras, en documentos y en resoluciones, señora Presidenta, pero queremos ir más allá y estar presente en la acción.

Quería poner eso en conocimiento de este distinguido Consejo y aprovechar también la oportunidad para indicar que este compromiso asumido por nuestro país ha sido posible gracias a la cooperación recibida del Gobierno del Brasil de incorporar el contingente militar paraguayo como parte del componente brasileño en la MINUSTAH.

Esta medida se enmarca dentro del espíritu de entendimiento e intercambio profesional entre las fuerzas armadas del Brasil y del Paraguay, profundizando nuestros lazos, contribuyendo al fomento de medidas de confianza y a la cooperación a nivel bilateral que en este caso tiene, creemos, una positiva repercusión en el Hemisferio.

Muchísimas gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Brazil.

**CONTRIBUCIONES DEL BRASIL
A VARIAS INICIATIVAS DE LA ORGANIZACIÓN**

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhora Presidente.

Em primeiro lugar, quero dizer da satisfação do Brasil em contar com a participação dos nossos amigos paraguaios no esforço comum que fazemos em prol da República do Haiti.

Mas o objetivo da minha intervenção, Senhora Presidente, é que, ciente da importância de várias iniciativas desta organização nas áreas de cooperação para o desenvolvimento, e de combate ao racismo e todas as formas de discriminação, o Brasil está fazendo as seguintes contribuições financeiras: US\$209 mil para o Fundo Especial Multilateral do Conselho Interamericano de Desenvolvimento Integral (FEMCIDI); US\$90 mil ao Fundo Brasileiro de Cooperação da Secretaria Executiva de Desenvolvimento Integral da OEA; e finalmente, US\$98 mil para as atividades relacionadas ao combate ao racismo, a discriminação e todas as formas de intolerância.

Muito obrigado, Senhora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador.

INFORMACIÓN SOBRE LAS ELECCIONES MUNICIPALES REALIZADAS EN HAÏTÍ EN DICIEMBRE DE 2007

El PRESIDENTE: I am now pleased to give the floor to the Ambassador of Haiti.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAÏTÍ: Merci, Madame la Présidente. Je tacherai d'être très bref.

D'abord je voudrais remercier l'Ambassadeur Cáceres, qui nous a apporté une information assez précieuse, à savoir que son Gouvernement a décidé de supporter la Force multinationale en Haïti. Et, comme il a si bien dit, la présence de cette force doit pouvoir permettre à notre pays de consolider ses institutions démocratiques. Donc, nous remercions une fois encore, le Gouvernement du Paraguay.

Et, je voudrais en profiter pour apporter une information, qui à mon avis, est extrêmement importante. Il est vrai que ce matin, on a beaucoup parlé d'élections, élections au Venezuela, élections en Equateur, lesquels pays nous félicitons de voir que la démocratie est en marche dans la région. Mais, comme vous le savez, notre Organisation a joué un rôle extrêmement important en Haïti, rôle qui consiste à aider les haïtiens à avoir un registre électoral, ce qui nous a permis d'avoir des élections.

Et il faut savoir que récemment, le 3 décembre, le Gouvernement haïtien, avec le support à nouveau de notre Organisation et de toutes les forces présentes en Haïti, a organisé les élections municipales. Ces élections concernent environ cent cinquante sept (157) communes en Haïti et ensuite plus de cinq cents soixante dix (570) sections communales. Nous passons à un pas important qui vient d'être franchi pour la formation de ce qu'on appelle le Conseil électoral permanent.

Autre chose à souligner : au cours de ces élections, nous avons remarqué que le peuple haïtien commence à faire des choix très clairs sur le plan politique, car il faut reconnaître que pour ces élections, environ trois grands partis politiques sont en train d'émerger, quand on considère les résultats obtenus à la suite des élections municipales. Et je me rappelle que cela a été souvent l'une des questions débattues ici, notamment par l'Ambassadeur Royo du Panama, qui se posait la question,

à savoir pourquoi il y a tant de partis politiques en Haïti. Il faut reconnaître que l'on aura la chance d'organiser des élections démocratiques, et que l'on offrira au peuple haïtien la chance de pouvoir choisir ses meilleurs dirigeants.

Donc, je tenais à vous informer et remercier à nouveau l'Organisation des Etats Américains ainsi que toutes les forces présentes en Haïti qui nous supportent dans le processus démocratique haïtien.

Merci.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of the United States.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

First, to follow up on the presentation of the Ambassador of Haiti, the December 3 municipal elections in Haiti must be recognized as another positive step forward as Haiti moves along the path to strengthening its democracy, event by event, with the very strong support of the international community.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR BRIAN TITTEMORE,
FUNCIONARIO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE
LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Second, Madam Chair, on a sad note, the U.S. Delegation takes this opportunity to express condolences on the death of Mr. Brian Tittmore, an attorney at the Executive Secretariat of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR). Mr. Tittmore also worked on international humanitarian issues from the perspective of international criminal law and international human rights law and as a senior research associate and acting Executive Director of the American University's War Crimes Research Office (WCRO). He has done good work and is one of those people in our organization who worked constantly, below the radar, but this is the type of work for which this organization is well known in the Hemisphere and the world. We will miss Brian Tittmore.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador, for your remarks. I now give the floor to the Ambassador of Colombia.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quisiera ratificar el apoyo de Colombia a todos los procesos de democratización y de acercamiento hacia la plena democracia en Haití, el apoyo incondicional a los esfuerzos de toda la región por ese soporte y la confianza plena en que pronto la tranquilidad institucional será lo que prime en Haití.

En segundo lugar, queremos solidarizarnos con las condolencias de los Estados Unidos por la muerte del señor Tittlemore, abogado en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y manifestar, obviamente, nuestro dolor por la pérdida de una persona de invaluables propósitos y colaboraciones con la Organización. Como bien anotaban, estaba fuera del radar, pero hacía una importantísima labor.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO A LA SEÑORA PATRICIA BOZO DE DURÁN,
REPRESENTANTE INTERINA DE BOLIVIA, CON MOTIVO DE SU
ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: En tercer lugar, algo menos drástico, y por especial solicitud de la ALADI, quisiéramos hacer un especial reconocimiento a la Encargada de Negocios de Bolivia, Patricia Bozo, ante su retiro próximo de la Misión. Es un reconocimiento de su importante participación en este foro.

Patricia es una dama, en el pleno sentido de la palabra. Se destaca por su claridad, su firmeza y la transparencia en la defensa de los intereses de su país y de la región. Estamos seguros de sus éxitos en las futuras actividades que asuma, teniendo como referencia su exitosa actividad en la OEA. Ha sido un placer para nosotros trabajar con ella. Agradecemos sus valiosos aportes a la Organización y a la ALADI, y ratificamos nuestros mejores deseos para sus futuras actividades.

Patricia, mil gracias y la mejor de las suertes.

Mil gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Alternate Representative of Argentina.

ANUNCIO DE LA FIRMA Y DÉPOSITO DE INSTRUMENTO DE ADHESIÓN
DE TRATADOS POR PARTE DE LA ARGENTINA

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Quería informar que el Gobierno argentino, en el día de ayer, ha firmado el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos relativo a la Abolición de la Pena de Muerte y también, el día de ayer, ha depositado el instrumento de adhesión a la Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal.

Por último también, señora Presidenta, quisiera adherir a la solidaridad ya expresada por las Delegaciones de los Estados Unidos y Colombia respecto del fallecimiento del señor Brian Tittlemore, a quien conocimos y respetamos mucho. Lamentamos sinceramente su pérdida.

Respecto a Patricia Bozo, ya el representante de ALADI ha expresado el sentir de mi Delegación.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO A LA SEÑORA PATRICIA BOZO DE DURÁN,
REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA, CON MOTIVO DE SU
ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE
(CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: I now give the floor to the Interim Representative of Bolivia.

La REPRESENTANTE INTERINA DE BOLIVIA: Gracias, señora Presidenta.

¡Qué honrada me siento por palabras tan cálidas y conceptos que realmente no merezco! Les agradezco profundamente estas funciones que fortuitamente han caído sobre mi persona. Ha sido realmente un honor trabajar con todos ustedes. Espero que en el futuro podamos encontrarnos y compartir nuevamente tareas y labores que hasta el momento las he desempeñado con mucho gusto, con mucho agrado, por la calidad de personas con las que me ha tocado trabajar.

Muchísimas gracias y ha sido realmente un honor compartir estos meses con todos ustedes.

¡Que Dios los bendiga!

La PRESIDENTA: Thank you very much.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR BRIAN TITTEMORE,
MIEMBRO DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE
LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
(CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: I am now pleased to give the floor to Secretary General Insulza.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señora Presidenta.

Creo que es mi obligación, como Secretario General de OEA, decir ante este Consejo cuánto lamentamos el fallecimiento de un funcionario joven, lleno de cualidades, que hacía siete años que trabajaba con esta institución, y a quien el propio Secretario de la Comisión de Derechos Humanos ha reconocido como el mejor de sus colaboradores.

Él se enfermó hace no mucho tiempo; sin embargo, siguió trabajando con nosotros hasta hace poco. Siempre se esforzó por ser el más eficiente, el más cooperador y el más activo de nuestros funcionarios en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

He expresado en nombre de la Organización mis condolencias a su familia, pero como voy a hablar esta tarde con su padre, señora Presidenta, quisiera poderle decir que el Consejo de la Organización de los Estados Americanos ha guardado un minuto de silencio en su reconocimiento.

[El Consejo observa un minuto de silencio.]

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL EMBAJADOR JOSÉ LUIS VELÁSQUEZ PEREIRA,
REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA,
EN OCASIÓN DE SU ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE

La PRESIDENTA: I note that there are no other requests for the floor. As we come to the end of our discussions today, we find ourselves having to bid farewell to our dear colleague and friend, Ambassador José Luis Velásquez Pereira, Permanent Representative of Nicaragua.

Ambassador Velásquez was accredited as Permanent Representative of Nicaragua to the Organization of American States on September 6, 2005, and has represented his country with great dignity, distinction, and skill. In the space of this short period, Ambassador Velásquez has nonetheless made significant contributions to the advancement of many important issues on the Organization's agenda.

We recall his active participation and strong advocacy in discussions on democracy and human rights. Colleague ambassadors have also noted with respect the substantive interventions of Ambassador Velásquez with regard to the hemispheric security agenda. Ambassador Velásquez was also one of the founding members of the Friends of the Columbus Memorial Library and has been a passionate advocate in promoting cultural services.

Ambassador Velásquez, on behalf of the OAS Secretariat and the people of the Americas, I extend our deepest gratitude to you. This organization has benefited from your presence. We will miss your ever gracious presence and thoughtful interventions, and we look forward to hearing more from you as you embark on your ventures. I thank you.

I now give the floor to the Ambassador of the United States.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair. I saw that several delegations hit the button almost at the same time, an indication that we want to address the departure of our friend, José Luis Velásquez.

We all know why he is leaving. José Luis is leaving because there was an election in his country, and he moves on as a result of that election. The people in Nicaragua really do believe in democracy, and they can and do change their governments through electoral processes. That is the real story of today's Nicaragua that José Luis Velásquez has lived here in this organization.

I recall that when he came here, which was only back in September of 2005, he characterized himself as "a soldier of freedom and democracy, one who has personally experienced the vicissitudes of dictatorship from both the left and the right." Having that sort of experience makes him unique among many of us here—not everybody. At the same time, we count ourselves among his friends

and his allies in the struggle in the past against tyranny and authoritarianism, and in the current process in his country to move forward in democracy and to strengthen democratic institutions.

The Organization of American States has accompanied the Nicaraguan people in their struggle for freedom and democracy, most recently in the electoral process of November 5. I would submit that OAS engagement has always been consistent and constructive, in accordance with both the Charter and the Inter-American Democratic Charter, and that one of the great successes of the Organization that goes back to the 1990s is OAS-CIAV, the International Commission for Support and Verification. José Luis knows that experience very well.

The United States is committed to democracy in Nicaragua. We maintain excellent relations with this government. We look forward to continuing this relationship with the incoming administration of President-elect Daniel Ortega, and I would add that the Assistant Secretary of State was recently in Nicaragua to convey that message to the President-elect and to all the participants in the Nicaraguan political scene.

Ambassador Velásquez has served Nicaragua very well through a sometime very trying period. What remains in my mind is his practical bent; his desire to work for compromise; his keen political judgment and understanding, not only of what goes on in his own country, but what goes on in Central America—and that's not always easy. He has gone through some trying periods in his own right here as he has dealt with the political situation in his own country.

We wish him and his family the best, and we look forward to working constructively with Nicaragua in the weeks and months ahead. So, *bon voyage*, José Luis, and we will miss you, because you are really a person who understands the political vicissitudes of both your own country and this organization.

Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador, and I now give the floor to the Ambassador of Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señora Presidenta.

En representación del Grupo Centroamericano me corresponde el honor de dedicar unas palabras de despedida al querido colega y amigo don José Luis Velásquez Pereira, Embajador Representante Permanente de Nicaragua, quien desde septiembre de 2005 ejerció con distinción su cargo ante esta organización hemisférica.

Diplomático, académico, consultor y asesor de organismos e instituciones, tanto en Centroamérica como en América del Sur y en los Estados Unidos, el compañero Embajador Velásquez se destaca por su profundo compromiso con la democracia, así como con la paz, la libertad y el desarrollo humano de su país, la República de Nicaragua.

Su trayectoria habla de la seriedad de sus ideas y de su inconmensurable compromiso con las causas de los americanos. Así lo expresó durante su discurso de bienvenida en septiembre del año

pasado en esta Organización cuando nos dijo: “Soy, desde hace mucho, un soldado de la libertad y de la democracia”.

Quienes vemos en la libertad y en la democracia, así como en la paz y el desarrollo humano, los principales motores del progreso de nuestra América le deseamos al Embajador Velásquez lo mejor en sus próximos proyectos. Estamos seguros de que estos serán dirigidos con la misma seriedad, compromiso, dedicación y excelencia que han caracterizado al Embajador Velásquez a lo largo de toda su vida.

Para él y para Martha, quien está aquí presente, nuestra más cordial felicitación por su trabajo y nuestros mejores deseos de éxito en el futuro.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much. The Ambassador of Colombia now has the floor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: En nombre del grupo ALADI queremos presentar un afectuoso saludo al Embajador Representante Permanente de Nicaragua, José Luis Velásquez Pereira, quien se retira de la Delegación de Nicaragua después de una brillante actividad en la OEA.

La formación académica y profesional de José Luis le permitió hacer aportes a la Organización que solamente un formador de formadores puede dar. Retorna a su país a ejercer esa actividad, a dirigir a aquellos que deben enseñar el futuro de nuestros pueblos y que sembrarán en los que están formándose las bases de un sistema democrático, de un sistema transparente, de un sistema en el cual la libertad y la posibilidad de expresión y desarrollo sean la constante del pueblo.

Queda, entonces, en manos de José Luis una de las más importantes responsabilidades: guiar a aquellos jóvenes que se preparan hacia a un futuro claro y transparente en la región.

Queremos destacar, tal como lo hizo la Presidencia, su contribución a la Biblioteca Colón, a los servicios culturales y a todas las actividades que se involucran con su formación profesional, actividades que han logrado gran desarrollo y que cada vez tienen mayor importancia dentro de nuestra Organización, en la medida en que embajadores como él puedan darles el impulso y el lustre que merecen.

Nosotros queremos agradecer su ánimo para colaborar en las importantes iniciativas que tuvimos la oportunidad de estudiar y de ejecutar junto con él. Pensamos que es importante hacer un reconocimiento a su gran trayectoria personal, ya que conoce el Continente por la fuerza, cuando fue refugiado, y retorna a su país para asumir la vocería de sus ideas, ejerciendo su sagrado derecho democrático a disentir o estar de acuerdo con las actividades que se habían ido presentando en el devenir de nuestra historia.

José Luis es un personaje importante dentro de la formación y dentro de las estructuras políticas de nuestra Centroamérica. Te deseamos la mejor de las suertes. Estamos seguros de que tendrás un brillante futuro y que, con absoluta seguridad, nos volveremos a ver.

Mil gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. The floor is now given to the Ambassador of Saint Vincent and the Grenadines.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you, Madam Chair.

On behalf of the delegations of the English-speaking Caribbean and Haiti, I wish Ambassador José Luis Velásquez *bon voyage*. Having joined us over a year ago, he has brought many a scholarly insight to our deliberations here at the Organization of American States, always making his contribution in a balanced and evenhanded manner.

Ambassador Velásquez was always very passionate about the issues that were dear to his heart, and he always drew us into that passion and those issues that were important to him. He did it, never appearing to be angry or upset in any way, just wanting to draw us into his reality and the situations in which he worked.

On a social level, he endeared himself to me personally, as well as to many of my Caribbean Community (CARICOM) colleagues. His very warm and open disposition will be missed. I know that he is returning to Nicaragua to work at the university from which he was on sabbatical, and I wish him all the best in that endeavor.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador John. I am pleased to give the floor to Secretary General Insulza.

El SECRETARIO GENERAL: Quería sumarme a la despedida que este Consejo brinda al querido Embajador de Nicaragua.

El Embajador Velásquez, como se ha recordado aquí, llegó en momentos difíciles. Nos advirtió desde el principio que esta no era su principal vocación, pero venía porque así se lo exigía su país en ese momento. Por lo menos, él sentía esa exigencia. Considero que la cumplió a cabalidad. Creo que todos reconocemos que su presencia aquí hizo una diferencia, que él luchó con mucha fuerza por las políticas de su Gobierno y de su país, lo representó con tremenda dignidad, mucha inteligencia y el resultado, ciertamente, está ahí.

Hubo un fortalecimiento del tema relacionado con la democracia en Nicaragua dentro de la Organización. Hemos tenido allá una cantidad enorme de misiones electorales, este año creo que la de Nicaragua probablemente ha sido la más numerosa y la más extensa, y él siempre estableció entre su Gobierno y nosotros un puente muy claro de comunicación y de trabajo.

Por lo tanto, en un momento en que la democracia en Nicaragua se prepara para una nueva transición normal, la toma de posesión de un nuevo gobierno democráticamente elegido, él considera ya cumplida esta misión e inicia un nuevo camino. Y en ese nuevo camino creo que todos le deseamos el mayor de los éxitos, tanto en sus vocerías públicas como en su misión docente, que sabemos que es su vocación. Sabemos que tendrá mucho éxito y que nos volveremos a encontrar en curso de todas estas actividades.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Secretary General. It is now with the greatest of pleasure that I give the floor to Ambassador Velásquez himself. Ambassador, you have the floor:

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Hace un año y tres meses llegué a la Organización de los Estados Americanos a donde fui llamado por el Gobierno de Nicaragua a ejercer el cargo de Embajador Representante Permanente en forma un tanto apresurada, dada la precaria situación en que se encontraba en aquella oportunidad el orden institucional de la Nación y el proceso de transición a la democracia que iniciamos en 1990.

En aquel difícil momento dejé mi trabajo, me separé de mi familia, a fin de cumplir con el deber ciudadano de salvaguardar el orden democrático. Tengo la firme convicción de que hice lo correcto, a pesar de los sacrificios que esta misión requirió de mí, de mi esposa Martha y de mis hijos.

Fue así que, habiendo llegado el 3 de septiembre de 2005 y haber recibido mi bautizo de fuego el día 5, nuestros esfuerzos fueron coronados con éxito el 9 de septiembre con la aprobación de la resolución CP/RES. 892 (1507/05), que permitió el sostenimiento del orden democrático y aseguró la gobernabilidad de Nicaragua. Por eso, me siento muy orgulloso de haber contribuido con la invaluable ayuda de todos ustedes a restaurar un poco de paz en el corazón de mis conciudadanos.

Inmediatamente después me aboqué a aprovechar el espacio y la tregua política que permitió abrir la resolución antes citada y los esfuerzos sostenidos del Secretario General y su Enviado Especial, el Canciller Dante Caputo, para organizar el proceso electoral a realizarse en las regiones autónomas del Mar Caribe el 5 de marzo y las elecciones generales de noviembre de 2006, de tal manera que un proceso electoral limpio y transparente asegurara un gobierno legítimo para Nicaragua que pudiera asumir, con la efectividad del caso, las grandes tareas pendientes del crecimiento económico, la lucha contra la pobreza y la búsqueda de la equidad social.

Esta tarea fue difícil de realizar, pero con la ayuda de todos ustedes fue posible y, además, agradable de lograr. Las veces que vine al Consejo a pedir la ayuda de ustedes nunca me fui con las manos vacías. Recursos humanos expertos, recursos financieros, recursos técnicos y, en especial, el apoyo y la atención que brindaron a la elección fueron puestos a la disposición de Nicaragua en tiempo y forma. Así, a lo largo del camino, fuimos capaces de mejorar lo más posible el proceso electoral y obtener los resultados incuestionables que logramos. Esta es una victoria que se viene a sumar a los múltiples éxitos obtenidos por la OEA durante el presente año.

Por eso, habiendo cumplido plenamente con los dos objetivos de mi misión y con el orgullo de haber podido tener la oportunidad que todo ciudadano añora de servir a su patria y a sus conciudadanos, no me queda más que despedirme. Quiero hacerlo, no sin antes expresar mi más profundo agradecimiento a este Consejo Permanente de la Organización, integrado por mujeres y hombres de primera magnitud, Representantes de todos los Estados de nuestro hemisferio que han sido para Nicaragua el bastión de la lucha por la democracia y la libertad.

Quiero agradecer a mis colegas que han ejercido la Presidencia de este Consejo durante este período: el Embajador Roberto Álvarez Gil de la República Dominicana, la Embajadora Sonia

Johnny de Santa Lucía, el Embajador Ellsworth John de San Vicente y las Granadinas, el Embajador Henry Lothar Illes de Suriname, y la actual Presidenta, doña Marina Valère de Trinidad y Tobago.

Muy especialmente deseo agradecer al Secretario General, don José Miguel Insulza, quien contribuyó decidida y constantemente en la resolución de los conflictos de Nicaragua, impulsando el diálogo y los compromisos de buena fe, siempre presto a brindar su buen consejo, a impulsar el más prudente curso de acción y a asignar la tarea al más capacitado de sus colaboradores.

Don José Miguel Insulza, puedo decir de usted como Cicerón dijo de Catón, que en todas las virtudes que honran a los seres humanos, José Miguel Insulza ha sido el primer ciudadano. Muchas gracias, señor Secretario General.

Al Secretario General Adjunto, Embajador Albert Randin, quien siempre me expresó su preocupación por los asuntos de Nicaragua y dedicó su valiosa gestión al logro de un proceso electoral limpio, le estoy altamente agradecido.

A todos ustedes amigos y colegas que me mostraron con sus pensamientos y acciones el gran valor de la solidaridad hemisférica, no tengo palabras para agradecerles, pero si bien se me hace imposible mencionarlos a cada uno de ustedes por su nombre en el orden que lo dicta mi corazón, quiero mencionar a dos grandes mujeres, Embajadoras ante este Consejo, que fueron de incondicional apoyo durante mi misión. Me refiero a la Embajadora Abigaíl Castro de Pérez, siempre presente con su amistad y la de su familia en los momentos más difíciles de mi gestión, brindándome su consejo y apoyo, y a la Embajadora Lisa Shoman, una mujer de nuestro Mar Caribe con una gran experiencia en los asuntos hemisféricos, quien en todo momento fue el lazo de unión y de búsqueda de consenso con los países hermanos del Caribe.

Quiero agradecer a mi esposa Martha por su compañía y apoyo y a la Organización de Mujeres de las Américas, que desempeña un rol importantísimo en la OEA.

Deseo agradecer al personal de la OEA que hace posible con su esfuerzo cotidiano el funcionamiento armónico de esta Organización. Ellos demostraron en las elecciones de Nicaragua, más que todas las otras entidades que concurrieron, su gran capacidad técnica, su dedicación a la tarea y cariño para el pueblo nicaragüense.

Mi cometido no habría podido cumplirse sin el concurso de mis colaboradores inmediatos. Me refiero al Consejero Arturo Harding, a la licenciada Julieta Blandón, a la licenciada Agnes Alvarado, a la licenciada Mariana Silva y al señor Marcos Gutiérrez, todos miembros de nuestra Misión Permanente que han puesto alma, vida y corazón en su trabajo. A ellos les estoy muy agradecido.

No quiero despedirme de este Consejo sin antes encomendarles a mi patria Nicaragua, que necesita del apoyo decidido de la OEA para sostener la gobernabilidad democrática. Las crisis que vivimos durante el último año demostraron que la institucionalidad multilateral hemisférica es capaz de suplir las fallas y debilidades de la institucionalidad nacional, y que sin violar la soberanía de un país se puede ayudar de múltiples maneras a conservar y desarrollar la democracia. Esto solo se puede continuar haciendo con voluntad política de uno y otro lado.

Al inicio del año próximo, tomará posesión el nuevo Gobierno electo, quien se ha comprometido a continuar y profundizar el proceso democrático. Esta Organización no puede desentenderse de lo que pasa en Nicaragua y debe estar lista para brindarle al nuevo Gobierno toda la asistencia necesaria para que esta promesa se convierta en una realidad y el pueblo nicaragüense pueda enrumbarse hacia su destino de paz y prosperidad.

Antes de concluir, quisiera hacer una breve reflexión sobre las importantes lecciones aprendidas durante este agitado año en el que a nuestra Organización le correspondió resolver varias crisis de gobernabilidad y observar más de veintidós elecciones.

En verdad, teniendo presente que las restricciones presupuestarias no van a desvanecerse de un día para otro, pese a que tengo gran confianza en las capacidades de mi gran amigo el Embajador Francisco Villagrán, que está al frente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, la OEA debe tener claras sus prioridades y enfocarse en aquellos asuntos en donde la experiencia reciente ha demostrado que la Organización puede agregar valor máximo con los recursos disponibles. Ellos son la gobernabilidad democrática y la lucha por el respeto a los derechos humanos en el Hemisferio.

Para despedirme de todos ustedes, mis amigos y hermanos, voy a ceder a la tentación de hacerlo con las palabras del héroe cultural de Nicaragua y de América, Rubén Darío, quien solía despedirse diciendo: “Quisiera ser ahora como el Ulises griego que domaba los arcos, y los barcos y los destinos. Quiero ahora decirlos ¡hasta luego! porque no me resuelvo a decirlos ¡adiós!”.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Velásquez. There being no further requests for the floor, let me close by saying that it has indeed been a pleasure working with you. On behalf of this Council and on my own behalf, I wish you; your spouse, Martha; and other members of your family all the best in your future endeavors. It is my personal hope that your departure from this hemispheric organization will not necessarily bring an end to those friendships established during your tenure. Although your interaction with us may appear to have come to a premature end, there is no denying the fact that you have left an indelible imprint on this organization.

ANUNCIOS DE LA PRESIDENCIA

La PRESIDENTA: Before concluding today’s meeting, I wish to remind representatives of two upcoming meetings. Tomorrow, at 10:00 a.m., there will be a joint meeting of the Permanent Council and the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI) to further treat the matter of fellowships. On Monday, December 18, at 10:00 a.m., we have the final meeting of the Permanent Council for 2006. The Chair looks forward to your participation in both of these meetings.

I now invite the members of the Council to join me at a reception in honor of Ambassador José Luis Velásquez in the Hall of Heroes.

We have now come to the end of our meeting, and it is adjourned.

ANEXOS

DECLARACIONES Y RESOLUCIÓN APROBADAS

OEA/Ser.G
CP/DEC. 34 (1573/06)
13 diciembre 2006
Original: español

CP/DEC. 34 (1573/06)

FELICITACIÓN AL ECUADOR POR SU PROCESO ELECTORAL

(Aprobada en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2006)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

TENIENDO EN CUENTA que el proceso electoral ecuatoriano concluyó en un ambiente de absoluta normalidad institucional;

FELICITA al Ecuador por la conclusión del proceso electoral llevado a cabo en el marco de sus instituciones democráticas, y

EXPRESA su más profunda felicitación al pueblo ecuatoriano y al Presidente Electo Rafael Correa.

OEA/Ser.G
CP/RES. 911 (1573/06)
13 diciembre 2006
Original: inglés

CP/RES. 911 (1573/06)

AJUSTE AL PROGRAMA-PRESUPUESTO DE 2007

(Aprobado en la sesión celebrada el 13 de diciembre de 2006)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

VISTO el informe del Secretario General titulado “Proyección de ajustes estatutarios e inflacionarios al programa-presupuesto del Fondo Regular 2007” (CP/CAAP-2860/06 add.1);

TENIENDO PRESENTE:

Que el artículo 40 de la Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General dispone, en la parte pertinente, que:

- a. *Los sueldos en vigor para el personal de la Secretaría General serán iguales a los que rijan para la Secretaría de las Naciones Unidas, en la medida en que lo permita lo dispuesto en la resolución AG/RES. 1319 (XXV-O/95), titulada “Modificación y aclaración de las resoluciones AG/RES. 1275 (XXIV-O/94) y CP/RES. 631 (989/94) sobre modificación del sistema de remuneración del personal de la Secretaría General”;*
- b. *Las escalas en vigor para los sueldos básicos netos corresponderán a las que aplica la Secretaría de las Naciones Unidas en el lugar de destino correspondiente, utilizando como base las escalas de sueldos que recomienda la Comisión de Administración Pública Internacional;[y]*
- c. *Se aplicará al personal de la Secretaría General de la OEA las escalas de ajuste por lugar de destino que haya aprobado la Secretaría de las Naciones Unidas.*

Que las Naciones Unidas modifican periódicamente los ajustes por lugar de destino de los miembros de su personal en la categoría profesional en cada lugar de destino de conformidad con los cambios correspondientes en el costo de vida, y que las Naciones Unidas incrementan con regularidad los sueldos básicos de los miembros del personal en la categoría de servicios generales a fin de reflejar los aumentos por costo de vida y los cambios en las condiciones del mercado en los lugares de destino correspondientes.

Que la resolución AG/RES. 1319 (XXV-O/95), mediante la cual se aprobó el sistema de remuneración vigente para el personal de la Secretaría General, dispone, en la parte pertinente que:

“Los cambios en la escala de sueldos netos, ajustes por lugar de destino y subsidios familiares que adopte la Asamblea General de la ONU y que la Secretaría de la ONU ponga en práctica se aplicarán automáticamente a los funcionarios de la Secretaría General de la OEA dentro del ámbito de esta resolución y entrarán en vigencia el mismo día que se hagan efectivos para los funcionarios de la Secretaría de la ONU . . .”

Que ni el financiamiento de los aumentos por costo de vida en las remuneraciones del personal, establecidos de conformidad con el artículo 40 y la resolución AG/RES. 1319 (XXV-O/95), ni el financiamiento necesario para financiar los aumentos inflacionarios en los costos de otros gastos operativos, fueron incluidos en la medida necesaria en el programa-presupuesto de 2007 del Fondo Regular, aprobado de conformidad con la resolución AG/RES. 2257 (XXXVI-O/06), y que la suma adicional necesaria para financiar esos costos asciende a US\$2.9 millones; y

TOMANDO EN CUENTA:

Que de conformidad con el artículo 72(b) de las Normas Generales, el Subfondo de Reserva contiene el ingreso anual en exceso de las obligaciones y gastos del Subfondo de Operaciones del Fondo Regular;

Que el artículo 72(b) de las Normas Generales dispone, en el inciso ii, que el Subfondo de Reserva podrá ser utilizado temporalmente para atender:

“Gastos extraordinarios no previstos en el programa-presupuesto, previa autorización de la Asamblea General o, cuando ella no estuviere reunida, del Consejo Permanente, el cual deberá considerar, previamente, el informe de su Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) sobre la situación del Subfondo de Reserva y la razón de tales gastos”;

Que el artículo 72(b) de las Normas Generales también requiere la reposición de los fondos retirados del Subfondo de Reserva para gastos especiales mediante apropiaciones equivalentes en el programa-presupuesto del siguiente ejercicio fiscal o en la forma que determine la Asamblea General, pero que en los últimos años, la Asamblea General no ha aplicado ese requisito por solicitud del Consejo Permanente;

Que esta resolución no requiere del aumento de la cuota correspondiente al 2007 de ningún Estado Miembro;

Que el saldo proyectado del Subfondo de Reserva del Fondo Regular al 31 de diciembre de 2006 será suficiente para financiar la suma bajo consideración,

RESUELVE:

1. Aprobar una apropiación especial del Subfondo de Reserva por una suma que no exceda los US\$2.9 millones para:

- (i) Financiar el costo de los ajustes encomendados de conformidad con el artículo 40 de las Normas Generales y la resolución AG/RES. 1319 (XXV-O/95) a los sueldos, ajustes por lugar de destino y subsidios familiares del personal de la Secretaría General cuyos puestos están financiados por el Fondo Regular, y
- (ii) Compensar las pérdidas inflacionarias en el poder adquisitivo de los recursos presupuestarios asignados a los gastos de no personal.

2. Solicitar a la Asamblea General que en su próximo período ordinario de sesiones no aplique el requisito establecido de conformidad con el artículo 72(b) de las Normas Generales que exigiría la reposición de hasta US\$2.9 millones apropiados al Subfondo de Reserva.

3. Encomendar a la Secretaría General que incluya una apropiación especial que no exceda los US\$2.9 millones en los informes trimestrales sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa-presupuesto aprobado del Fondo Regular para 2007 de US\$81.5 millones e informe sobre la ejecución consolidada de ambos, el programa-presupuesto y esta apropiación especial a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP).

4. Que esta resolución no constituye un aumento en el tope presupuestario para el 2008.

OEA/Ser.G
CP/DEC. 35 (1573/06) corr. 1
11 julio 2007
Original: español

CP/DEC. 35 (1573/06)

FELICITACIÓN A VENEZUELA POR SU PROCESO ELECTORAL REALIZADO
EL 3 DE DICIEMBRE DE 2006

(Aprobada en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2006)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

TENIENDO EN CUENTA que las elecciones venezolanas se realizaron en un ambiente de
tranquilidad y normalidad institucional; y

CONSIDERANDO que el alto nivel de participación en los comicios presidenciales
contribuye al fortalecimiento del proceso democrático en Venezuela;

FELICITA al pueblo venezolano, a su gobierno, a sus partidos políticos e instituciones
democráticas, por el espíritu cívico que prevaleció durante el proceso electoral, y

EXPRESA su felicitación al Presidente Hugo Chávez Frías por su reelección.

AC01145T01

ISBN 0-8270-5146-8